

VIGILANCIA de las Industrias Extractivas

Reporte Regional
de Arequipa

Nº 14

1er semestre 2011

Arequipa, setiembre 2011





VIGILANCIA DE LAS INDUSTRIAS EXTRACTIVAS

REPORTE REGIONAL N° 14 AREQUIPA

1er SEMESTRE 2011

AREQUIPA, SETIEMBRE DE 2011

Reporte Regional de Arequipa N°14: Vigilancia de las Industrias Extractivas

*Es producido por el Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo **desco** Programa Regional Sur, en el marco del Proyecto Participa Perú que gestiona el **Grupo Propuesta Ciudadana**, con recursos de Revenue Watch Project.*

Elaborado por:

Lic. Patricia Pinto Arenas - Coordinadora del Proyecto Vigilancia Perú en Arequipa
ppinto@descosur.org.pe

Desco Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo
Programa Regional Sur

Calle Málaga Grenet 678, Umacollo, Arequipa
Telf. (054) 257043 / (054) 270144
E-mail: arequipa@descosur.org.pe
<http://www.descosur.org.pe/>
<http://www.facebook.com/descosur>

Grupo Propuesta Ciudadana

León de la Fuente 110 – Lima 17
Telf. (01) 6138313 / (01) 6138314
E-mail: propuest@desco.org.pe
<http://www.participaperu.org.pe/>

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	5
INTRODUCCIÓN	6
I. GENERACIÓN DE LA RENTA FISCAL	8
1.1 Panorama regional de la producción	8
1.1.1 Cambios en el volumen de producción de cobre	9
1.1.2 Cambios en el volumen de producción de oro	10
1.1.3 Cambios en el volumen de producción de plata	11
1.1.4 Cambios en el volumen de producción de zinc	11
1.1.5 Cambios en el volumen de producción de plomo	12
1.1.6 Cambios en el volumen de producción de molibdeno	12
1.2 Panorama internacional de los precios	13
1.3 El Valor de la Producción Minera	13
1.3.1 Valor de producción estimado de cobre	14
1.3.2 Valor de producción estimado de oro	15
1.3.3 Valor de producción estimado de plata	16
1.3.4 Valor de producción estimado de zinc	17
1.3.5 Valor de producción estimado de plomo	17
1.3.6 Valor de producción estimado del molibdeno	17
1.3.7 Ranking del valor de producción estimado de las empresas mineras	18
1.4 Estados financieros de la principal empresa extractiva de Arequipa	19
1.5 Inversiones, nuevas empresas y nuevos proyectos extractivos en la región	
1.6 Políticas de fomento de inversión	22
II. Distribución de la renta fiscal	24
2.1 Las transferencias del canon, sobrecanon y regalías al departamento de Arequipa	26
2.2 Distribución de canon entre los gobiernos locales del departamento de Arequipa	27
2.3 Montos comprometidos y ejecutados del aporte voluntario	29
2.3.1 Constitución del Fondo Regional y el Fondo Local a nivel nacional	29
2.3.2 Constitución del Fondo Regional y el Fondo Local de Arequipa	30
2.3.3 Ejecución de los fondos	30
2.3.4 Gestión del aporte voluntario de Cerro Verde Avance en la ejecución de fondos	31 33

Proyectos del Fondo Regional	34
Proyectos del Fondo Local	35
III Uso de los recursos el canon, sobre canon y regalías	39
3.1 Uso de los recursos del CSCRP en el Gobierno Regional de Arequipa	39
3.1.1 Cálculo de los recursos disponibles del CSCRP en el Gobierno Regional de Arequipa	39
3.1.2 El avance de la ejecución presupuestal del CSCRP en el Gobierno Regional	41
3.1.3 El CSCRP en las inversiones del Gobierno Regional	41
3.1.4 Principales Inversiones del GRA con fondos del CSCRP	42
3.2 Uso de los recursos del CSCRP en la Municipalidad Distrital de Paucarpata	44
3.1.1 Cálculo de los recursos disponibles del CSCRP en la Municipalidad Distrital de Paucarpata	44
3.1.2 El avance de la ejecución presupuestal del CSCRP en la Municipalidad Distrital de Paucarpata	45
3.1.3 Las Inversiones de la Municipalidad Distrital de Paucarpata	45
3.1.4 Principales Inversiones de la MDP con fondos del CSCRP	46
3.3 Uso de los recursos del CSCRP en la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado	48
3.3.1 Cálculo de los recursos disponibles del CSCRP en la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado	48
3.3.2 El avance de la ejecución presupuestal del CSCRP en la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado	49
3.3.3 Las Inversiones en la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado	49
3.3.4 Principales Inversiones de la MDCC con fondos del CSCRP	50
3.4 Uso de los recursos del CSCRP de la Universidad Nacional de San Agustín	
3.4.1 Transferencias a la UNSA	52
3.4.2 Aporte y destino de las transferencias del CSCRP a la UNSA	52
3.4.3 Ejecución e inversiones de las transferencias del CSCRP de la UNSA	53
V. Conclusiones	55
VI. Recomendaciones	58

PRESENTACIÓN

El **Reporte Regional N° 14 de Vigilancia de las Industrias Extractivas** es parte del **Proyecto Vigila Perú**, conducido por el **Grupo Propuesta Ciudadana** desde inicios del año 2003. En la actualidad se hace vigilancia en 9 regiones: Piura, La Libertad, Ica, Arequipa, Moquegua, Loreto, Cajamarca, Ancash y Cusco.

La **Vigilancia de las Industrias Extractivas** está orientada al seguimiento a las rentas fiscales generadas por las empresas que extraen recursos mineros e hidrocarburos, la participación de las regiones en estas rentas y el uso final de estos recursos.

El Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo **desco**, Organización no Gubernamental del Desarrollo que forma parte del Grupo Propuesta Ciudadana, asume la importancia de mantener a la ciudadanía informada respecto a la generación de rentas de las industrias extractivas para el Estado, su distribución y su uso en la región Arequipa. Con una ciudadanía bien informada sobre estos temas contribuiremos a crear las condiciones sociales necesarias para el desarrollo de una minería responsable, donde la población esté en condiciones de brindar la licencia social estable para su desempeño y fiscalizar a sus autoridades sobre el uso de estas rentas.

Este décimo cuarto reporte contiene información correspondiente al primer semestre del año 2011 comparado con datos del mismo periodo del año 2010, con el fin de mostrar las tendencias de cambio en cada campo temático. El contenido de este informe se inicia con la renta fiscal generada, para continuar desarrollando la distribución de la renta, los avances y el destino del canon, sobrecanon y regalías, y de los fondos generados por el Programa Minero de Solidaridad con el Pueblo (conocido como óbolo minero), así como las potencialidades y recuperación de las industrias extractivas en la Región Arequipa. Finalmente se presentan algunas conclusiones y recomendaciones.

El informe de vigilancia ciudadana ha sido elaborado siguiendo la metodología, procedimientos y herramientas de Vigila Perú (matriz de indicadores, fichas de recojo y reporte de datos, ruta de actividades y esquema del contenido), además ha considerado la validación de los datos con las autoridades de las instituciones públicas, que es una fase fundamental en la ruta de actividades que nos permiten verificar la veracidad de las cifras. Se ha tomado como fuentes de información los portales de transparencia de las entidades públicas, así como la información solicitada al Gobierno Regional de Arequipa, y gobiernos locales.

El **Reporte Regional N° 14 “Vigilancia de las Industrias Extractivas”** en el sector minería es posible gracias al apoyo económico de **Revenue Watch Institute**.

INTRODUCCIÓN

Este semestre fue bueno para la industria minera en la región, aún cuando la producción de algunas empresas fue menor respecto al mismo periodo del año pasado, pues los altos precios de los minerales las ayudaron a alcanzar mayores números en ventas.

De otro lado, el gobierno regional y los gobiernos locales recibieron unas abultadas partidas del CSCRP, en las que el canon minero fue el recurso con mayor protagonismo. Este incremento en la transferencia de los recursos del canon es un reflejo del buen año que tuvo la industria minera en sus ventas.

Hay dos eventos que van a marcar el desenvolvimiento de la industria minera de ahora en adelante, dos medidas anunciadas por el gobierno en el periodo enero – agosto de este año: la Ley de Consulta Previa y la nueva escala tributaria a las mineras, que incluye, como todos conocen, la aplicación del gravamen minero.

La viceministra de Minas, Susana Vilca, durante su presentación en la 30ª Convención Minera, anunció que la norma entraría en vigencia desde el primero de enero del 2012 ya que su reglamento se encuentra en elaboración. Parte del empresariado minero se muestra algo nervioso con esta medida, pues reclaman mayores precisiones para que más adelante no se afecte a la competitividad del sector. Les preocupa el hecho de que el proceso de consulta se haga antes del otorgamiento de la concesión, pero por el momento no se tienen novedades respecto a este punto. Sin embargo creemos necesario que más allá de su inclusión o no en la consulta, el proceso de concesión merece una reformulación por parte del Ministerio de Energía y Minas, porque se estuvo haciendo sin un control estricto, sin ni siquiera tomar en cuenta la opinión de los gobiernos locales o regionales en cuyas circunscripciones se otorgaban las concesiones para ver su pertinencia.

Una de los principales escollos que se perciben para la correcta aplicación de la Consulta Previa está en el hecho de si el gobierno tendrá los suficientes recursos para formar equipos que se desplieguen por el país para explicar los alcances de la ley y para llevar a cabo el proceso de consulta. Más adelante esperamos tener mayor información al respecto.

En cuanto a la nueva escala tributaria se están tejiendo múltiples especulaciones. El primer anuncio gubernamental respecto al tema fue el acuerdo concertado con la industria minera para la aplicación del gravamen minero por un monto de 3000 millones de soles anuales por un periodo de cinco años. Esta se calcularía a partir de la utilidad operativa, es decir antes de impuestos, y con una escala que va del 1 al 13,12%. Este esquema, que no se ha explicado bien del todo, es la madre del cordero, pues al afectar a la utilidad operativa se estaría afectando a la utilidad neta, monto sobre el que se calcula la impuesto a la renta (IR), pero de otro permitiría la recaudación de las empresas con contratos de estabilidad tributaria vigente, a las que en teoría se les aplicaría el mayor porcentaje de la escala al no estar afectados al pago de regalías mineras.

Vladimir Cerrón, presidente de la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales (ANGR), por el momento se presenta escéptico respecto al gravamen y solicitó una mayor precesión al gobierno sobre el tema. Días antes a esta declaración, el ministro de Energía y Minas, Carlos Herrera Descalzi, deslizó la posibilidad de resarcir de algún

modo esta merma, pero como vemos la idea no fue del agrado del gremio de presidentes regionales.

La otra duda se cierne sobre la nueva escala de regalías mineras, que actualmente establece tres escalas de pago del 1% al 3% según las ventas reportadas por la empresa. En este punto la discusión se está centrando en el hecho de que su cálculo ya no se haría sobre el valor de las ventas sino también la sobre utilidad operativa. Sin embargo la nueva escala de pago de regalías sería más alta que la anterior, ya que oscilaría entre el 1 y el 12%, dependiendo del margen de utilidad operativa que calcule la empresa. La duda es que no se sabe con certeza si esta nueva escala representará una mayor recaudación para el fisco o no, si se calculará antes de calcular el gravemente o después.

Por último, la otra norma presentada por el Consejo de Ministros al Congreso para la nueva escala tributaria es el “impuesto especial a la minería”, de la que se cuenta con una menor información.

La única certeza que se tiene hasta el momento es que estos recursos serán administrados por el Gobierno Nacional, dado que la administración del aporte voluntario por parte de la industria minera (2285 millones en cinco años), a través de asociaciones civiles, no fue del todo satisfactoria. Por un lado porque no se ha culminado con su ejecución y por el otro, porque no se conoce la real dimensión del impacto de esta inversión, ya que sólo dos compañías presentaron sus informes de término medio dando cuenta de este impacto.

Las intenciones del gobierno respecto a las negociaciones con el empresariado minero creemos son las mejores, o al menos más convenientes que los acuerdos alcanzados por la anterior administración que se conformó con un pequeño monto (el aporte voluntario) de las sobreganancias mineras desaprovechando el boom de los precios de los minerales; sin embargo se precisa una mayor explicación de la nueva escala tributaria, en aras de la tranquilidad de los gobiernos regionales y locales de nuestro país.

Este nuevo reporte trae un panorama sobre la actividad minera en la región durante el primer semestre del 2011, cuánto se produjo, qué metales se están extrayendo y qué valor se ha obtenido en su conjunto. También contiene datos sobre la ejecución del aporte voluntario en el departamento en su quinto año y último año de recaudación. Además tiene información detallada sobre los principales proyectos ejecutados con los recursos del canon, sobrecanon, regalías y participaciones por parte del gobierno regional y dos gobiernos locales, así como sus avances de ejecución. En la última parte lo pondremos al tanto de los recursos por canon y regalías que ha percibido la universidad y cómo se han ejecutado.

Este trabajo se ha elaborado con el único propósito de mantener a la colectividad informada.

I. GENERACIÓN DE LA RENTA EN EL SECTOR EXTRACTIVO

La industria minera es una de las actividades económicas más importante en Arequipa por su generación de renta. De enero a mayo el departamento exportó US\$1,621 millones en minerales, una cantidad importante considerando que este semestre las exportaciones en Arequipa alcanzaron los US\$ 2,466.9 millones¹. La Asociación de Exportadores indica que los principales productos de exportación de la región este semestre fueron los minerales de cobre y sus concentrados, oro en las demás formas en bruto y minerales de plata y sus concentrados.

El alto precio de los metales, en especial del oro, ha llevado al incremento de la pequeña minería. El Ministerio de Energía y Minas indica que, al 31 de julio de este año, en Arequipa se han acreditado o renovado un total de 589 titulares como pequeño productor minero y 555 como productor minero artesanal. Los segundos son los que han crecido más respecto al 2010.

Con la finalidad de abordar la generación de las rentas, analizaremos a continuación la información sobre la reciente evolución del volumen de la producción minera y los precios de los minerales metálicos, para calcular finalmente con estos datos el valor de producción.

1.1 Panorama regional de la producción minera

La información sobre el volumen mensual de producción minera por productos y por empresas se encuentra en el portal electrónico del Ministerio de Energía y Minas (MINEM)².

Sociedad Minera Cerro Verde S.A.A., Compañía de Minas Buenaventura y Compañía Minera Ares son las empresas que dominan el mercado regional. Se ha calculado que el valor de su producción representó durante este primer semestre el 70%, 12% y el 7% respectivamente de todo el metal que se extrae en la región, en conjunto suman el 89%.

El cobre, el oro y la plata son los metales que sostienen el mercado de minerales en Arequipa. La extracción del oro fue superior este semestre comparado con el semestre del año pasado y su tendencia positiva de crecimiento se ha mantenido. Al cobre también le fue bien, debido sobre todo al posicionamiento de Cerro Verde en el mercado nacional. La plata reportó un decrecimiento en su producción; sin embargo esto no representó una mengua en su valor de producción estimado, pues su precio de exportación se mantuvo alto.

El zinc y el plomo redujeron su producción este semestre en 19% y 18%, respectivamente. La producción del molibdeno en cambio presentó un alza considerable del 88% con respecto al primer semestre del año 2010.

¹ http://www.adexperu.org.pe/Web_Adex/Prensa/Notas.html

² MINEM. <http://www.minem.gob.pe/descripcion.php?idSector=1&idTitular=3700>

Este semestre cinco empresas abonaron a la producción regional de metales con sus recientes actividades: Minera Atahualpa (oro), Minera Taquile (oro) y Minera Colibrí (oro), Minera Sarita AQP (cobre) y Minera Paraíso (Plata).

CUADRO 1							
Volumen de producción de las principales empresas mineras de Arequipa en el primer semestre de los años 2010 y 2011							
METAL	EMPRESA	Cobre (Miles de TMF)		Oro (Miles de Grs. F)		Plata (Miles de Kg. F)	
		1er semestre 2010	1er semestre 2011	1er semestre 2010	1er semestre 2011	1er semestre 2010	1er semestre 2011
COBRE	Soc. Minera Cerro Verde S.A.A.	154.8	161.2				
	Otros Cobre	0,6	0,6				
	Total Cobre	155.4	161.8				
ORO	Cia. Minas Buenaventura S.A.A.			5,091	5,249		
	Cia. Minera Ares S.A.C.			0,975	0,710		
	Otros Oro			1,932	3,030		
	Total Oro			7,998	8,989		
PLATA	Cia. Minera Ares S.A.C.					152	104
	Otros Plata					34	39
	Total Plata					186	143

Fuente: Ministerio de Energía y Minas - Información del volumen de producción mensual.
Elaboración: Vigila Perú – desco

1.1.1 Cambios en el volumen de producción de cobre

Sociedad Minera Cerro Verde S.A.A. es el mayor productor de cobre en Arequipa, sustenta el 99,6% de producción de la región. La optimización de su planta concentradora el año pasado le ha traído réditos, pues este primer semestre también lideró la producción de cobre en el Perú con el 27,4% de participación, colocándose por encima de Antamina (26,6%) y Southern Copper Corporation (23,4%). Cabe precisar que también estas empresas bajaron sus niveles de producción respecto al año pasado.

CUADRO 2			
Producción minera de COBRE por empresas en la región de Arequipa			
Unidad de medida del mineral: TMF (Toneladas Métricas Finas)			
NOMBRE DE LA EMPRESA MINERA	Total 2010 1er semestre	Total 2011 1er semestre	Variación
COMPAÑIA DE MINAS BUENAVENTURA S.A.A.	4	12	200%
MINAS ARIRAHUA S.A.	54	60	11%
MINERA SARITA AQP S.A.C.	0	55	
MINERA BATEAS S.A.C.	432	349	-19%
MINERA TITÁN DEL PERÚ S.A.	129	169	31%
MINERA YANAQUIHUA S.A.C.	2	2	
SOCIEDAD MINERA CERRO VERDE S.A.A	154,790	161,245	4%
TOTAL	155,412	161,893	4%

Fuente: Ministerio de Energía y Minas - Información del volumen de producción mensual.
Elaboración: Vigila Perú – desco

La segunda empresa con mayores rendimientos fue Bateas, que este semestre reportó una baja en la producción del 19 %. Mientras que la Minera Titán, que comenzó sus operaciones el año pasado, incrementó su producción en 31 % con 169 TM de cobre. Le siguió, en incremento de producción, la empresa Minera Ararihua con un 11%. La

empresa Sarita AQP entró en este mercado competitivo con una producción de 55 TM de cobre proveniente de su unidad “Sarita AQP”, ubicada en el distrito de Polobaya.

A nivel nacional la producción de cobre tuvo un descenso 3.09% este semestre respecto al mismo periodo en el año 2010.

1.1.2 Cambios en el volumen de producción de oro

CUADRO 3			
Producción minera de ORO por empresas en la región de Arequipa			
Unidad de medida del mineral: Grs. f. (Gramos Finos)			
NOMBRE DE LA EMPRESA MINERA	Total 2010 1er semestre (En miles)	Total 2011 1er semestre (En miles)	Variación
ANALYTICA MINERAL SERVICES S.A.C.	110	255	132%
CEDIMIN S.A.C.	231	163	-29%
CENTURY MINING PERU S.A.C.	235	256	9%
CIA. DE MINAS BUENAVENTURA S.A.A.	5,091	5,249	3%
CIA. MRA ARES S.A.C.	975	710	-27%
COMPAÑIA MINERA ATAHUALPA S.A.C.	0	2	
CIA. MRA. CARAVELI S.A.C.	437	524	20%
INTIGOLD MINING S.A.	65	193	197%
MINAS ARIRAHUA S.A.	87	105	21%
MINERA AURIFERA CUATRO DE ENERO S.A.	5	78	1460%
MINERA BATEAS S.A.C.	41	42	2.4%
MINERA PARAISO S.A.C.	2	354	17600%
MINERA TAQUILE S.A.C.	0	3	
MINERA TITAN DEL PERU S.R.L.	607	680	12%
MINERA YANAQUIHUA S.A.C.	112	139	24%
MINERA COLIBRI S.A.C.	0	236	
TOTAL	7,998	8,989	12%

Fuente: Ministerio de Energía y Minas - Información del volumen de producción mensual.
Elaboración: Vigila Perú – desco

El oro mantuvo su ascenso en el mercado internacional, principalmente porque el metal se ha convertido los últimos años en un interesante activo de cobertura ante las prolongadas crisis financieras de los países del primer mundo y la inestabilidad del dólar.

La producción de oro aumentó en la región Arequipa en un 12%. Se produjeron 8 millones 989 mil Grs. F. (Gramos Finos), mientras que en el primer semestre del 2008 esta producción llegó casi a los 7 millones 998 mil Grs. F.

Minera Paraíso es la empresa con mayor crecimiento este semestre, pasó de producir 2 mil Grs. F (Gramos Finos) a 354 mil, logrando un crecimiento de 17,600 %. Esta minera no explota una mina, su producción proviene de su Planta de Beneficio, que procesa lo extraído por los pequeños y medianos productores mineros ubicados en diferentes puntos del sur del país. Minera Titán del Perú, también obtienen su producción (que subió en 12%) de la misma forma a través de su planta de cianuración (Planta Belén), ubicada en Chala, en la provincia de Caravelí.

La Compañía Minera Buenaventura es la que domina esta terna con una producción de 5 millones 249 mil Grs. F en este periodo, 3% más que en el primer semestre del año

pasado. Dos empresas mineras importantes de esta industria bajaron su producción considerablemente Compañía Minera Ares (- 27%) y CEDEMIM S.A.C (-29%).

El Ministerio de Energía y Minas reportó que este semestre la producción a nivel nacional fue menor en 6.9% respecto al mismo periodo de 2010.

1.1.3 Cambios en el volumen de producción de plata

La plata continúa reportando una disminución en su producción. Este primer semestre del año cayó en 23% respecto al mismo periodo en el 2010. Esto se explica por la baja en la producción de la Compañía Minera Ares (-31%), la más importante en el mercado de la plata en el departamento. En Arequipa cuenta con dos unidades de producción: Arcata y Ares. En la primera, la más productiva, tienen en marcha un programa de perforación para incorporar nuevas reservas a esta unidad provenientes de las venas Blanca, Marión y Baja con las que espera aumentar su producción. En la unidad Ares la producción es menor porque es una mina vieja, cuyo cierre se está retrasando sólo por el alto precio de los metales, según un comunicado de prensa de su casa matriz Hochschild Mining PLC.

La segunda mina con mayor producción, Minera Bateas SAC, tuvo una caída del 2% respecto al semestre anterior. Mientras que la tercera en importancia, Analytica Mineral

CUADRO 4			
Producción minera de PLATA por empresas en la región de Arequipa			
Unidad de medida del mineral: Kg. F. (Kilogramos Finos)			
NOMBRE DE LA EMPRESA MINERA	Total 2010 1er semestre (A)	Total 2011 1er semestre (B)	Variación ((B-A) / A)
ANALYTICA MINERAL SERVICES S.A.C.	411	4,552	1007%
CEDIMIN S.A.C.	866	329	-62%
CIA. DE MINAS BUENAVENTURA S.A.A.	1,464	2,100	43%
COMPAÑÍA MINERA ARES S.A.C.	151,666	104,655	-31%
MINERA CARAVELI	137	169	23%
INTIGOLD MINING S.A.	61	254	316%
MINAS ARIRAHUA S.A.	253	272	7%
MINERA BATEAS S.A.C.	30,533	30,014	-2%
MINERA PARAISO S.A.C.	0	520	
MINERA TITAN DEL PERU S.R.L.	680	899	32%
MINERA YANAQUIHUA S.A.C.	21	38	81%
TOTAL	186,092	143,802	-23%
Fuente: Ministerio de Energía y Minas – Información del volumen de producción mensual. Elaboración: Vigila Perú – desco			

Services S.A.C. fue la compañía con mayor crecimiento, pasando de una producción de 411 Kg.f. de plata a 4 mil 552 Kg.f de plata.

La producción de plata a nivel nacional este semestre tuvo un descenso de 10.19%.

1.1.4 Cambios en el volumen de producción de zinc

Los reportes del Ministerio de Energía y Minas indican que la producción de zinc decreció en el país en 12.25% en este periodo semestral respecto al similar del 2010. En

Arequipa las dos empresas extractoras de este metal reportaron bajas. En conjunto reportaron una baja en la producción del orden del 19%.

CUADRO 5			
Producción minera de ZINC por empresas en la región de Arequipa			
Unidad de medida del mineral: TMF (Toneladas Métricas Finas)			
NOMBRE DE LA EMPRESA MINERA	Total 2010 1er semestre (A)	Total 2011 1er semestre (B)	Variación ((B-A) / A)
COMPAÑIA MINERA ARES S.A.C.	1,553	656	-58%
MINERA BATEAS S.A.C.	6,312	5,741	-9%
TOTAL	7,865	6,397	-19%
Fuente: Ministerio de Energía y Minas - Información del volumen de producción mensual. Elaboración: Vigila Perú – desco			

1.1.5 Cambios en el volumen de producción de plomo

La producción de plomo nuevamente también sufrió una caída este semestre del orden del 18 %. La Compañía Minera Ares reportó una caída del 64 %, mientras que la producción de Minera Bateas SAC cayó en 7%.

El porcentaje de caída de producción a nivel nacional fue mayor (20,48%) en el mismo periodo respecto al primer semestre del año 2010.

CUADRO 6			
Producción minera de PLOMO por empresas en la región de Arequipa			
Unidad de medida del mineral: TMF (Toneladas Métricas Finas)			
NOMBRE DE LA EMPRESA MINERA	Total 2010 1er semestre (A)	Total 2011 1er semestre (B)	Variación ((B-A) / A)
COMPAÑIA MINERA ARES S.A.C.	1,173	428	-64%
MINERA BATEAS S.A.C.	5,088	4,731	-7%
TOTAL	6,261	5,159	-18%
Fuente: Ministerio de Energía y Minas - Información del volumen de producción mensual. Elaboración: Vigila Perú – desco			

1.1.6 Cambios en el volumen de producción del molibdeno

Este semestre, como pasó en el 2010, la producción de molibdeno tuvo un gran crecimiento, que ascendió a 88%. Sociedad Minera Cerro Verde S.A.A. es la segunda productora a nivel nacional. La compañía tiene un acuerdo comercial de largo plazo con la Climax Molibdenum Corporation para venderle 100% de su producción, por lo que ya tienen un mercado asegurado.

CUADRO 7			
Producción minera de MOLIBDENO por empresas en la Región de Arequipa			
Unidad de medida del mineral: TMF (Toneladas Métricas Finas)			
NOMBRE DE LA EMPRESA MINERA	Total 2010 1er semestre (A)	Total 2011 1er semestre (B)	Variación ((B-A) / A)
SOCIEDAD MINERA CERRO VERDE S.A.A.	1,458	2,743	88%
TOTAL	1,458	2,743	88%
Fuente: Ministerio de Energía y Minas - Información del volumen de producción mensual. Elaboración: Vigila Perú – desco			

A nivel nacional la producción de molibdeno se incrementó en 10.24% en este semestre respecto al presentado en el año 2010.

1.2 Panorama internacional de los precios

CUADRO 8			
Precio de productos metálicos en US\$ dólares americanos			
Metal	2010 Promedio 1er Semestre (A)	2011 Promedio 1er Semestre (B)	Variación ((B-A)/A)
Cobre (precio - US\$/TM)	6,858	9,016	31%
Oro (precio - US\$/Grs.)	41	51	25%
Zinc (precio - US\$/TM)	1,268	1,552	22%
Plata (precio - US\$/Kg)	606	1,147	89%
Plomo (precio - US\$/TM)	1,951	2,621	34%
Molibdeno (precio - US\$/TM)	29,991	32,466	8%
Fuente: Banco Central de Reserva del Perú (BCRP).			
Elaboración: Vigila Perú – desco			

Los precios de exportación de los metales presentaron un incremento de entre 8% y 89% en este semestre respecto al del 2010. El metal que mostró un mayor incremento ha sido la plata, que casi ha duplicado su precio este semestre. Su pico se presentó en mayo con un precio de US\$1,345 por kilogramo. De otro lado el plomo mostró una importante recuperación del 34%, aunque no ha llegado a alcanzar el precio excepcional alcanzado en el primer semestre de 2009 de US\$ 3,218 por TM. Su pico más alto este semestre fue en el mes de marzo en el que se cotizó a US\$ 2,871 la TM.

El precio del cobre continuó con su tendencia positiva mostrando una alza del 31% respecto al primer semestre de 2010. Con este precio superó al alcanzado durante el primer semestre de 2008 (US\$7,217), el año del boom minero.

El oro este primer semestre reportó un incremento de 25% respecto al anterior. El zinc también reportó una variación del 22 % entre el primer semestre de 2010 y el primero de 2011. El molibdeno presentó un alza del 8% en este mismo periodo.

El panorama económico es incierto por la crisis que están atravesando Estados Unidos y los países europeos, lo que está ocasionando una volatilidad en los precios de los minerales, por lo que en el último Marco Macroeconómico Multianual 2012-2014 el Ministerio de Economía y Finanzas estimó que todos los metales básicos, a excepción del oro, corregirían sus precios a la baja en lo queda del año.

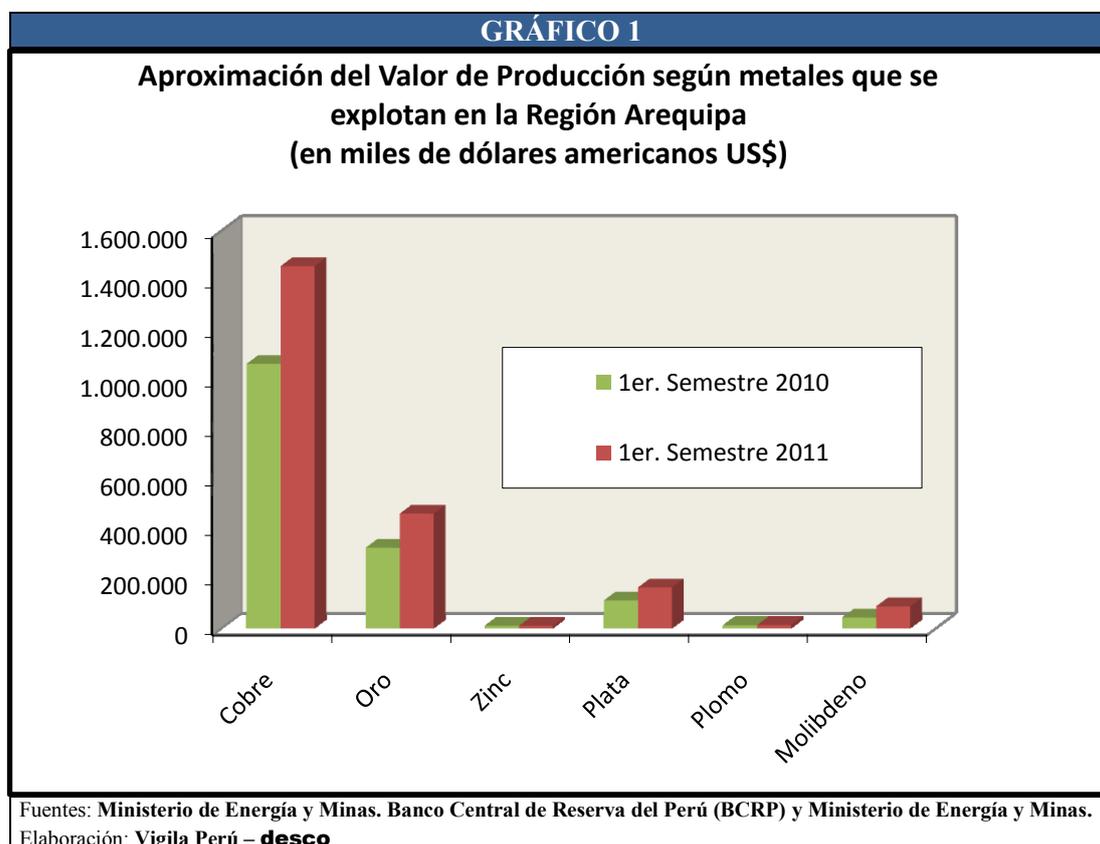
Cabe resaltar que en el último “Boletín Mensual de Variables Mineras”, elaborado por el Ministerio de Energía y Minas vemos que los minerales han representado entre enero y mayo de este año el 62% del total de productos exportados por el Perú.

1.3 El Valor de la Producción Minera

La Ley de Transparencia y Acceso a la Información no alcanza al sector privado, que por lo general tiene reservas para entregar información, en especial la económica. Las empresas mineras no escapan a esta realidad, pues a pesar de haber participado en la iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas (EITI por sus siglas en inglés), en sus prácticas cotidianas continúan manejando con recelo esta información.

Para muestra están sus páginas web, cuya información es deficiente o está en otro idioma.

El valor de la producción es una variable que se construye tomando en cuenta dos fuentes: el BCRP (de donde se extrae el precio de exportación de los metales) y el MINAM (que da reportes sobre los volúmenes de producción de metales en Arequipa). La variable nos da una idea de la dinámica del mercado de los metales en la región.



En el Gráfico 1 podemos observar con claridad la diferencia del valor de la producción entre el primer semestre del año 2010 y el del año 2011. El metal con mayor valor de producción calculado en nuestra región fue el cobre. De US\$ 1,065 millones de dólares en el primer semestre del año 2010 pasó a US\$ 1,459 millones de dólares este primer semestre, reportando un incremento del 37%. El oro fue el segundo producto metálico con mayor valor de producción en nuestra región, de US\$325 millones en el primer semestre de 2010 pasó a US\$462 mil millones en el mismo periodo en el 2011.

La plata y el molibdeno son los otros metales que dinamizan el mercado en Arequipa. El primero, a pesar de haber tenido un baja considerable (23%) en su producción, consiguió un alto valor de producción debido a que su precio de exportación creció casi en 90% en este semestre.

1.3.1 Valor de producción estimado de cobre

Todas las empresas reportadas subieron su valor de producción, hasta Minera Bateas, que tuvo una baja de producción de 19%. La compañía de minas Buenaventura fue la que obtuvo un mayor valor respecto al semestre pasado, debido no sólo a la buena racha

de precio del cobre sino porque aumentó la producción de este metal en 200%. Cerro Verde S.A.A. es la que tuvo el mayor valor de producción de cobre este primer semestre, su valor de producción se incrementó en un 37%, pese a que su producción sólo aumentó en un 4%.

CUADRO 9					
Cálculo aproximado del valor de producción de COBRE en Arequipa					
(en miles de US\$ dólares americanos)					
NOMBRE DE LA EMPRESA MINERA	2010 1er semestre (A)	Porcentajes 1er semestre 2010	2011 1er semestre (B)	Porcentajes 1er semestre 2011	Variación ((B-A) / A)
COMPAÑIA DE MINAS BUENAVENTURA S.A.A.	30	0%	108	0%	263%
MINAS ARIRAHUA S.A.	374	0%	541	0%	45%
MINERA SARITA AQP S.A.C.			493	0%	
MINERA BATEAS S.A.C.	2,962	0,3%	3,150	0,3%	6%
MINERA TITAN DEL PERU S.R.L.	883	0,1%	1,528	0,1%	73%
MINERA YANAQUIHUA S.A.C.	16	0%	21	0%	27%
SOCIEDAD MINERA CERRO VERDE S.A.A.	1,061,570	99,6%	1,453,866	99,6%	37%
TOTAL	1,065,835	100%	1,459,707	100%	37%

Fuente: Ministerio de Energía y Minas. Banco Central de Reserva del Perú (BCRP).
Elaboración: Vigila Perú – desco

1.3.2 Valor de producción estimado de oro

De las 16 empresas reportadas, dos (Cedemin y Minera Ares) reportaron una baja en su valor de producción como consecuencia de su disminución en la extracción este semestre.

CUADRO 10					
Cálculo aproximado del valor de producción de ORO en Arequipa					
(en miles de US\$ dólares americanos)					
NOMBRE DE LA EMPRESA MINERA	Total 2010 1er semestre (A)	Porcentajes 1er semestre 2010	Total 2011 1er semestre (B)	Porcentajes 1er semestre 2011	Variación ((B-A) / A)
ANALYTICA MINERAL SERVICES S.A.C	4,508	1,4%	13,119	2,8%	191%
CEDIMIN S.A.C.	9,406	2,8%	8,392	1,8%	-11%
CENTURY MINING PERU S.A.C.	9,554	2,9%	13,153	2,9%	38%
CIA. DE MINAS BUENAVENTURA S.A.A.	206,886	63,7%	269,943	58,4%	30%
CIA.MINERA ARES S.A.C.	39,613	12,2%	36,507	7,9%	-8%
COMPAÑIA MINERA ATAHUALPA S.A.C	0		77	0%	
CIA. MRA. CARAVELI S.A.C.	17,754	5,5%	26,944	5,8%	52%
INTIGOLD MINING S.A.	2,634	0,8%	9,943	2,2%	277%
MINAS ARIRAHUA S.A.	3,551	1,1%	5,417	1,2%	53%
MINERA AURIFERA CUATRO DE ENERO S.A.	188	0,1%	4,000	0,9%	2027%
MINERA BATEAS S.A.C.	1,663	0,5%	2,162	0,5%	30%
MINERA PARAISO S.A.C.	0,68	0%	18,227	3,9%	26994230%
MINERA TAQUILE S.A.C.	0		147	0%	
MINERA TITAN DEL PERU S.R.L.	24,692	7,6%	34,995	7,6%	42%
MINERA YANAQUIHUA S.A.C.	4,568	1,4%	7,152	1,5%	57%
MINERA COLIBRI S.A.C	0		12,116	2,6%	
TOTAL	325,017	100%	462,294	100%	42%

Fuente: Ministerio de Energía y Minas. Banco Central de Reserva del Perú (BCRP).
Elaboración: Vigila Perú – desco

La que más creció fue Minera Paraíso, eso se explica porque aumentó el número de pequeños mineros y artesanales llamados por el incremento continuo del oro, recordemos que las ganancias de la Minera Paraíso provienen básicamente de la compra y procesamiento industrial de este metal. Minera Colibrí entró con buen pie en este mercado, en este primer semestre de funcionamiento obtuvo un valor de producción de US\$ 12 millones.

El valor de la producción de la Compañía Minera Buenaventura fue de casi US\$270 millones, 30% más de lo conseguido en el semestre de 2010. En este caso podemos ver claramente la influencia que tiene el precio del oro en este cálculo, ya que obtuvo este valor con el aumento de sólo un 3% en su producción.

1.3.3 Valor de producción estimado de plata

La Compañía Minera Ares S.A.C. es el que obtuvo el mayor valor de producción (US\$ 2 millones), 30% más que en el primer semestre de 2010. El precio también jugó a favor pues Ares tuvo una disminución en su producción del 31%. En segundo lugar encontramos a la Minera Bateas cuyo valor calculado de producción fue de US\$ 34 millones, 86% más que el alcanzado en el primer semestre del 2010.

Cedemin fue la única empresa que este primer semestre obtuvo un valor de la producción negativo, consecuencia de una baja en su producción del 62%.

En general el valor de la producción de plata en Arequipa se incrementó en 46% este semestre respecto al mismo periodo en el 2010. El más alto de todos los metales analizados en este informe, con excepción del molibdeno.

CUADRO 11					
Cálculo aproximado del valor de producción de PLATA en Arequipa					
(en miles de US\$ dólares americanos)					
NOMBRE DE LA EMPRESA MINERA	Total 2010 1er semestre (A)	Porcentajes 1er semestre 2010	Total 2011 1er semestre (B)	Porcentajes 1er semestre 2011	Variación ((B-A) / A)
ANALYTICA MINERAL SERVICES S.A.C.	250	0,2%	5,220	3,1%	1992%
CEDIMIN S.A.C.	525	0,5%	378	0,2%	-28%
CIA. DE MINAS BUENAVENTURA S.A.A.	888	0,8%	2,408	1,5%	171%
COMPAÑIA MINERA ARES S.A.C.	91,982	81,5%	120,027	72,8%	30%
MINERA CARAVELI	83	0,1%	193	0,1%	134%
INTIGOLD MINING S.A.	37	0%	292	0,2%	682%
MINAS ARIRAHUA S.A.	154	0,1%	312	0,2%	103%
MINERA BATEAS S.A.C.	18,518	16,4%	34,423	20,9%	86%
MINERA PARAISO S.A.C.	0		597	0,4%	
MINERA TITAN DEL PERU S.R.L.	412	0,4%	1,031	0,6%	150%
MINERA YANAQUIHUA S.A.C.	13	0%	44	0%	240%
TOTAL	112,862	100%	164,925	100%	46%

Fuente: Ministerio de Energía y Minas. Banco Central de Reserva del Perú (BCRP).
Elaboración: Vigila Perú – desco

1.3.4 Valor de producción estimado de zinc

El valor de producción del zinc creció levemente en 0,4% debido a la baja producción registrada este semestre por las empresas encargadas de explotar este metal en Arequipa: Ares y Bateas. La primera tuvo una caída en su producción del 58%, por lo que su valor de producción disminuyó en 48%.

CUADRO 12					
Cálculo aproximado del valor de producción de ZINC en Arequipa (en miles de US\$ dólares americanos)					
NOMBRE DE LA EMPRESA MINERA	Total 2010 1er semestre (A)	Porcentajes 1er semestre 2010	Total 2011 semestre (B)	Porcentajes 1er semestre 2011	Variación ((B-A) / A)
COMPAÑIA MINERA ARES S.A.C.	1,970	19,8%	1,019	10%	-48%
MINERA BATEAS S.A.C.	8,002	80,2%	8,910	90%	11%
TOTAL	9,972	100%	9,929	100%	0,4%

Fuente: Ministerio de Energía y Minas. Banco Central de Reserva del Perú (BCRP).
Elaboración: Vigila Perú – desco

1.3.5 Valor de producción estimado de plomo

La Compañía Minera Ares S.A.C. en el primer semestre del año 2011 tuvo un saldo negativo del 51% ocasionado por la baja en su productividad (-64%). Mientras que Bateas obtuvo un 25% más que en el semestre de 2010, pese a que su producción disminuyó en un 7%.

CUADRO 13					
Cálculo aproximado del valor de producción de PLOMO en Arequipa (en miles de US\$ dólares americanos)					
NOMBRE DE LA EMPRESA MINERA	Total 2010 1er semestre (A)	Porcentajes 1er semestre 2010	Total 2011 1er semestre (B)	Porcentajes 1er semestre 2011	Variación ((B-A) / A)
COMPAÑIA MINERA ARES S.A.C.	2,289	19%	1,122	8%	-51%
MINERA BATEAS S.A.C.	9,926	81%	12,398	92%	25%
TOTAL	12,215	100%	13,520	100%	11%

Fuente: Ministerio de Energía y Minas. Banco Central de Reserva del Perú (BCRP).
Elaboración: Vigila Perú – desco

1.3.6 Valor de producción estimado del Molibdeno

CUADRO 14					
Cálculo aproximado del valor de producción del MOLIBDENO en Arequipa (en miles de US\$ dólares americanos)					
NOMBRE DE LA EMPRESA MINERA	Total 2010 1er semestre (A)	Porcentajes 1er semestre 2010	Total 2011 1er semestre (B)	Porcentajes 1er semestre 2011	Variación ((B-A) / A)
SOCIEDAD MINERA CERRO VERDE S.A.A.	43,720	100%	89,049	100%	104%
TOTAL	43,720	100%	89,049	100%	104%

Fuente: Ministerio de Energía y Minas. Banco Central de Reserva del Perú (BCRP).
Elaboración: Vigila Perú – desco

El precio del valor de producción de molibdeno aumentó en un 104%, consecuencia de un aumento considerable de su producción del orden del 88%. Sociedad Minera Cerro Verde habría tenido un valor de producción de US\$ 89 millones de dólares por este metal.

1.3.7 Ranking del valor de producción estimado de empresas mineras en Arequipa

La Sociedad Minera Cerro Verde es la más rentable de todas las empresas extractoras que operan en la región. En el primer semestre del año 2010 representaba el 70% del valor de toda la producción minera regional y en el mismo periodo del 2011 mantuvo este porcentaje de participación.

En este primer semestre le siguieron en la lista la Compañía de Minas Buenaventura S.A.A. con el 12% (US\$ 272 millones de dólares), la Compañía Minera Ares S.A.C. con el 7% (US\$ 158 millones de dólares) y Minera Bateas S.A.C. con el 3% (US\$ 61 millones). Buenaventura y Ares disminuyeron este semestre su valor de producción en 1% y 2% respectivamente, mientras que Bateas lo mantuvo.

CUADRO 15			
Ranking del valor de producción estimado de empresas mineras en Arequipa (en miles de US\$ dólares americanos)			
Empresas Mineras	Total 1er. semestre 2010 (a)	Total 1er. semestre 2011 (b)	Variación ((B-A)/A)
SOCIEDAD MINERA CERRO VERDE S.A.A	1,105,290	1,542,916	40%
CÍA. DE MINAS BUENAVENTURA S.A.A.	207,804	272,460	31%
COMPAÑÍA MINERA ARES S.A.C.	135,852	158,674	17%
MINERA BATEAS S.A.C.	41,072	61,043	49%
MINERA TITAN DEL PERU S.R.L.	25,988	37,554	100%
CIA. MRA. CARAVELI S.A.C.	17,837	27,137	52%
MINERA PARAISO S.A.C.	0,68	18,824	2768200248%
ANALYTICA MINERAL SERVICES S.A.C.	4,758	18,339	285%
CENTURY MINING PERU S.A.C.	9,554	13,153	38%
MINERA COLIBRI S.A.C.	0	12,116	
INTIGOLD MINING S.A.	2,671	10,234	283%
CEDIMIN S.A.C.	9,932	8,769	-12%
MINERA YANAQUIHUA S.A.C.	4,597	7,216	57%
MINAS ARIRAHUA S.A.	4,078	6,270	54%
MINERA AURIFERA CUATRO DE ENERO S.A.	188	4,000	2027%
MINERA SARITA AQP S.A.C.	0	493	
MINERA TAQUILE S.A.C.	0	148	
COMPAÑIA MINERA ATAHUALPA S.A.C	0	77	
TOTAL	1,569,621	2,199,423	40%
Fuente: Ministerio de Energía y Minas. Elaboración: Vigila Perú – desco			

El semestre pasado Minera Titán se posicionó en el quinto lugar y este semestre se quedó en el mismo. Muy de cerca, en el sexto lugar, se posicionó la compañía minera Paraíso. Ambas tienen plantas de beneficio en Chala, donde se acopia el oro proveniente de la pequeña minería y la artesanal. Su posicionamiento en el ranking da cuenta del aumento de este tipo de minería en Arequipa. Hasta el 30 de junio de 2010 el Ministerio de Energía y Minas tenía registrados a 397 mineros productores artesanales y este año,

al 31 de julio, tiene registrados a 555. Las zonas de extracción de oro se encuentran desplegadas en las provincias de Camaná, Caravelí y Condesuyos, donde trabajan un número desconocido de mineros informales llegados de todas partes del Perú.

1.4 Estados financieros de la principal empresa extractiva de Arequipa

Este semestre la Sociedad Minera Cerro Verde no presentó el Estado de Ganancias y Pérdidas a la CONASEV (ahora Superintendencia de Mercado de Valores – SMV). Los datos consignados en la columna de 1er semestre del 2011 del cuadro 16 corresponden al documento denominado “Análisis y Discusión de la Gerencia”.

La utilidad neta de la empresa subió este semestre en 89% respecto al mismo semestre el año 2011, la explicación está en el crecimiento de su producción, pero sobre todo en el incremento del precio del cobre.

CUADRO 16				
Estados Financieros de Sociedad Minera Cerro Verde 1er semestre 2009 – 2010 y 2011 (en miles de US\$ dólares americanos)				
Sociedad Minera Cerro Verde S.A.A.	1er Semestre 2009 (a)	1er Semestre 2010 (b)	1er Semestre 2011 (c)	Variación % 2011 – 2010
Ventas	728,596	909,796	1,484,881	63%
Costos de Ventas	-265,106	-263,083	-	-
Utilidad Operativa	413,786	595,631	-	-
Impuesto a la Renta	-115,002	-170,344	-	-
Utilidad Neta	265,773	375,426	711,000	89%

Fuente: **Comisión Nacional Supervisora de Empresas y Valores (CONASEV).**
Elaboración: **Vigila Perú – desco**

1.5 Inversiones, nuevas empresas y nuevos proyectos extractivos en la región

El 42,74 % del territorio de Arequipa está ocupado por concesiones mineras³, siendo uno de los departamentos con mayores concesiones comparado con otros del Perú. El pago por los derechos de vigencia en este primer semestre ascendió a 6 millones 420 mil soles, los más altos por la cantidad de concesiones que hay respecto a los demás departamentos del Perú⁴.

En cuanto a las cifras de la inversión minera, Arequipa se posiciona en el sexto departamento del país con mayor inyección de capital recibida entre enero y junio de este año, con 179 millones 714 mil dólares⁵. De esta cantidad 50 millones 266 mil dólares fueron invertidos por Sociedad Minera Cerro Verde en infraestructura y en otros rubros no especificados.

Un último informe⁶ del Ministerio de Energía da cuenta que la participación de Arequipa en la cartera estimada del país en inversión minera es del 12,32%,

³ Exposición de José Echave en evento “Alternativas al Extractivismo” con datos de la INGEMMET. Ver en: http://www.youtube.com/watch?v=X21q244S3Fo&feature=player_embedded

⁴ Boletín Mensual de Minería. MINEM, 10 de agosto de 2011

⁵ Idem

⁶ Mayores detalles en:

equivalentes a 5 mil 230 millones de soles, considerando sólo la inversión de tres empresas mineras (las tres primeras del cuadro 17).

CUADRO 17						
Proyectos mineros en el departamento de Arequipa al 2011						
Empresa y proyecto (s)	Ubicación	Recurso Mineral	Cantidad de Reservas	Inversión US\$ Millones	Estado Actual	Inicio estimado
Southern Copper Corporation						
Tía María	Cocachacra (Islay)	Cobre	120 millones de TM	950	Licencia postergada	2012
Sociedad Minera Cerro Verde						
Cerro Verde	Arequipa (Arequipa)	Cobre	-	1000	Ampliación	2012
Nanjinzhao Group Co. Ltd.						
Pampa Pongo	Bella Unión (Caravelí)	Hierro	15 millones de TM	3280	En exploración	2012
Junefields Company Limites						
Cercana	Yarabamba (Arequipa)	Cobre	-	-	En exploración	-
Fuente: Ministerio de Energía y Minas Elaboración: Vigila Perú – desco						

El MINEM sigue considerando al proyecto Tía María, de Southern Copper Corporation, como una de las principales inversiones de la industria extractiva en Arequipa, a pesar de que en abril de este año declaró inadmisibles el Estudio de Impacto Ambiental por las múltiples observaciones encontradas por la UNOPS⁷ en este documento, paralizando cualquier actividad de la minera. La empresa no perdió la concesión, por lo que el presidente ejecutivo de Southern Perú Copper Corporation, Óscar González Rocha, en múltiples declaraciones a la prensa los últimos meses precisó que la empresa planea retomar el proyecto, esperando la colaboración del nuevo gobierno para sacarlo adelante. Southern estima⁸ que la provincia de Islay recibiría 81 millones de soles más anualmente por concepto de canon y regalías, y que en Cocachacra este monto ascendería a 55 millones de soles de echar andar el proyecto.

Freeport-McMoRan Copper & Gold, la empresa que tiene la mayoría de accionariado de Cerro Verde, ha informado que planea triplicar su extracción y procesamiento de mineral de sulfuros con su proyecto de ampliación en el que invertirán U\$3,500 millones y no los U\$1000 reportados por el MINEM. Estiman que su puesta en marcha aumentará su producción anual en aproximadamente 600 millones de libras de cobre en concentrados y 15 millones de libras de molibdeno. Sus complejos de concentración, señalan, serán los más grandes del mundo. “Con la operación ampliada de Cerro Verde producirá aproximadamente 1,000 millones de libras de cobre y 25 millones de libras de molibdeno por año, lo que colocaría a Cerro Verde muy cerca de los cinco mayores

<http://www.minem.gob.pe/minem/archivos/file/Mineria/INVERSION/2011/PROY%2007-11.pdf>

⁷ Ver en: <http://es.scribd.com/doc/51425639/TIA-MARIA-OBSERVACIONES>

⁸ http://www.southernperu.com/ESP/opinte/Notas%20de%20Prensa%20Tia%20Maria/tm150311_7.pdf

productores de cobre del mundo”, precisa una nota informativa de Freeport⁹. Proyectan presentar los Estudios de Impacto ambiental antes de que termine el año para proceder con esta operación.

Con respecto a Pampa de Pongo se tiene conocimiento (según el Diario Gestión) que la empresa china ha estimado que la etapa de exploración se extenderá hasta setiembre de 2013.

CUADRO 18						
Otros proyectos mineros en el departamento de Arequipa al 2011						
Empresa y proyecto (s)	Ubicación	Recurso Mineral	Cantidad de Reservas	Inversión US\$ Millones	Estado Actual	Inicio estimado
Minera AQM Copper Peru S.A.C.						
Proyecto Zafranal	Huancarqui (Castilla)	Cobre	-	-	En exploración	-
CEDIMIN S.A.C.						
Ampato	Chachas (Castilla)		-	-	En exploración	-
Challege	Choco Castilla		-	-	Ampliación	-
Milpo						
San José	Yarabamba (Arequipa)	Cobre				
Minas Ararihua						
Antonieta	Chichas (Condesuyos)		-	-	En exploración	-
Compañía Minera Ares						
Arcata	Cayarani (Condesuyos)	Oro, plata, zinc, plomo	-		Ampliación	-
Goldplata Resources Peru S.A.C.						
El Diablo	Caylloma (Caylloma)		-		En exploración	
Century Mining Peru S.A.C.						
San Juan Pampa	Río Grande Condesuyos	-	-	-	Ampliación	
Gitennes Exploraciones Peru S.A.						
Totorcco	Quicacha (Caravelí)	-	-	-	En exploración	

Fuente: **Ministerio de Energía y Minas/Promoción Minera**
Elaboración: **Vigila Perú – desco**

⁹ http://www.fcx.com/envir/pdf/fast_facts/2011/Cerro_Verde_expansion_JULY11_espanol.pdf

En el cuadro 18 se muestran otros proyectos reportados por el MINEM el año pasado que también estarían en marcha en Arequipa, pero de los que se desconocen sus montos de inversión.

1.6 Políticas de fomento de Inversión

Los beneficios de los que gozan las empresas para el desarrollo de sus proyectos son de tres tipos:

- a. Depreciaciones aceleradas: Disminuye el impuesto a la renta ya que se disminuye el período de vida del capital (es como pérdidas) para recuperar la inversión.
- b. Devolución anticipada del IGV, para grandes inversiones se ha prestado exoneraciones del pago adelantado de manera que no se espera hasta iniciar las exportaciones para regresar los tributos pagados (es como un crédito fiscal adelantado).
- c. Reinversiones de utilidades, son los beneficios para disminuir los pagos de impuesto a la renta contra nuevas inversiones en proyectos.

El beneficio de la reinversión fue utilizada por Sociedad Minera Cerro Verde. Cabe apuntar que como consecuencia de la discutida aprobación del Plan de Inversión de Utilidades por parte del Ministerio de Energía y Minas (Resolución Ministerial N° 510-2004-MEM/DG, de fecha 09/Diciembre/2004), la empresa minera dejó de pagar aproximadamente US\$240 millones de impuesto a la renta (entre el 2004 y 2007). Esta aprobación, que iba a traer como consecuencia una mengua considerable en los recursos del canon, fue el motivo por el cual los alcaldes de Arequipa negociaron con la empresa la construcción de las plantas de tratamiento de agua potable y de aguas servidas.

CUADRO 19			
Empresas Mineras que firmaron contratos de beneficio con el Estado			
Empresa	PROYECTO	Tipo	Período del contrato (inicio –fin)
Sociedad Minera Cerro Verde	Cerro Verde	Contratos de Garantías y Promoción a la Inversión	13 de febrero de 1998 (firma) 1 de enero de 1999 (inicio) 1 de enero de 2014 (fin)
Minera Bateas SAC	San Cristobal	Contratos de Garantías y Promoción de la Inversión	21 de agosto de 2006 21 de agosto de 2016
Compañía Minera Ares	Arcata	Contratos de Garantías y Promoción de la Inversión	01 de setiembre de 2006 01 de setiembre de 2016
Fuente: Ministerio de Energía y Minas Elaboración: Vigila Perú – desco			

En nuestra región, son 3 las empresas mineras que en la actualidad gozan de las políticas de fomento estatales. La Sociedad Minera Cerro Verde S.A.A. firmó un contrato un Contrato de Garantías y Promoción a la Inversión con el Estado peruano por 15 años del que se valen para abstenerse del pago de regalías mineras, que se aprobó en una ley posterior a la firma del contrato. Sociedad Minera Cerro Verde S.A.A. recién aportaría regalías a partir del año 2015. Existe una controversia que se está ventilando en la actualidad en el Tribunal Fiscal del Ministerio de Economía y Finanzas respecto al pago de regalías por el Proyecto de Sulfuros Primarios, que fue posterior a la firma del contrato de garantías, pero que la empresa sostiene forma parte de su proyecto inicial de Lixiviación que data de 1997. Se desconoce cuando el Tribunal emitirá su fallo y si este será público.

En el gobierno de Alan García se otorgaron beneficios de inversión a otras dos compañías. La Minera Bateas S.A.C, cuyo contrato se garantiza se extiende por 10 años, se acogió a este beneficio para continuar con las actividades de exploración y desarrollo para identificar recursos minerales adicionales en el asiento minero San Cristóbal (Caylloma). La Compañía Minera Ares S.A.C., que ya había gozado de este beneficio durante 10 años, se acogió nuevamente a este contrato mediante un programa de inversión en el asiento minero Arcata (Condesuyos), que tiene por objeto incrementar la producción de finos con una molienda de 30 mil toneladas mensuales.

Algunos de los beneficios contemplados en los Contratos de Garantías y Promoción a la Inversión son:

- La comercialización libre de sus productos.
- El Banco Central interviene otorgando las siguientes garantías: Libre disposición en el país y en el exterior de las divisas generadas por sus exportaciones; libre convertibilidad a moneda extranjera de la moneda nacional generada por la venta en el país de su producción minera; no discriminación en materia cambiaria en lo referente a las regulaciones que emita el Banco Central y al tipo de cambio aplicables a las operaciones de conversión.
- Estabilidad tributaria, sin que las modificaciones y nuevas normas que se dicten lo afecten en forma alguna.

II. DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA FISCAL

Los recursos del rubro **Canon, Sobre canon, Regalías y Participaciones (CSCR)** están constituidos por los seis tipos de canon (minero, gasífero, petrolero, hidroenergético, forestal y pesquero), las regalías mineras y otras participaciones como el fideicomiso regional, por ejemplo. **En Arequipa recibimos rentas por concepto de canon minero, forestal, hidroenergético y pesquero, además de regalías mineras.**

Este informe presenta la distribución del rubro CSCR, donde el canon en la mayoría de los casos constituye el aporte más significativo dentro de este rubro. Durante el primer semestre de 2011 el CSCR de todos los gobiernos locales del departamento de Arequipa ascendió a 537 millones de soles, de los cuales el 92% provinieron del canon minero. El presupuesto del Gobierno Regional de Arequipa por este rubro ascendió a casi 189 millones de soles, de los cuales el 87% provinieron del canon minero.

Adicionalmente desde el reporte N° 11 se están dando a conocer los montos comprometidos en el Fondo Local y Regional, producto del **Programa Minero Solidaridad con el Pueblo** (conocido como óbolo minero o aporte voluntario) que firmaron 39 empresas mineras con el Estado en vista de los elevados precios que alcanzaron los metales en el mercado internacional. En la región se sigue de cerca el aporte voluntario de la Sociedad Minera Cerro Verde por ser la más importante, monetariamente hablando.

En la actividad minera, las rentas a transferir corresponden al **canon minero**, el cual se constituye deduciendo el 50% del Impuesto a la Renta (IR) declarado por las empresas mineras. Ese monto es distribuido a las localidades en las que las empresas realizan sus actividades de extracción. La **Ley del Canon (Ley N° 27506)** y sus modificaciones (**Ley N° 28077** y **Ley N° 28322**) son la base legal para la distribución de estos recursos

Los criterios y porcentajes de distribución resultan favorables principalmente para las zonas donde se explotan los recursos naturales y las zonas con mayores cantidades de población. Las localidades donde no existen unidades mineras de las industrias extractivas no cuentan con este beneficio; sin embargo el Gobierno Nacional ha tratado de compensar esta falta de recursos, provenientes de la industria extractiva, con mayores inversiones en sus circunscripciones.

En el año 2009, después de la controversia surgida entre los gobiernos regionales de Moquegua y Tacna, se realizó una modificación al artículo 5° de la Ley del Canon con la promulgación de la Ley N° 29281, en la que se precisa cómo será la distribución del canon en el caso que la empresa minera posea varias concesiones en explotación ubicadas en circunscripciones distintas o si la extensión de una concesión minera en explotación comprende circunscripciones vecinas. En ese caso “la distribución se realiza en proporción al valor de venta del concentrado o equivalente proveniente de cada concesión, según declaración jurada sustentada en cuentas separadas que formulará

el titular minero al Ministerio de Energía y Minas y al Ministerio de Economía y Finanzas dentro de los tres primeros meses de cada año”¹⁰

También se transfiere la **regalía minera**, que es una compensación por la extracción de un recurso natural no renovable, el pago de una contraprestación económica por la extracción de un recurso no renovable¹¹. La Ley de Regalías Mineras, establece tres escalas de pago: la primera de 1%, siempre que la empresa tenga un venta bruta de hasta U\$ 60 millones, de 2%, cuando sus ventas sean de U\$ 61 millones hasta U\$ 120 millones, y 3%, si supera este monto.

CUADRO 20			
Destino de las transferencias por Canon (Ley N° 27506) y Regalías (Ley N° 28258)			
Transferencia CANON		Destino de la Asignación	
Gobierno Regional	25%	Gobierno Regional	20%
		Universidad o universidades públicas	5%
Todos los Gobiernos Locales	75%	Distrito Productor o distritos productores	10%
		Municipalidad provincial o municipalidades provinciales productoras	25%
		Todas las municipalidades provinciales y distritales del departamento	40%
Transferencia REGALÍAS		Destino de la Asignación	
Gobierno Regional	15%	Gobierno Regional	15%
Universidades Públicas	5%	Universidad o universidades públicas	5%
Todos los Gobiernos Locales	80%	Distrito o distritos productores	20%
		Municipalidad provincial o municipalidades provinciales productores	20%
		Todas las municipalidades distritales o provinciales del departamento	40%
Fuente: Ley N° 27506 (y su modificatoria Ley 28322) y Ley N° 28258 .			
Elaboración: Vigila Perú – desco			

El acuerdo del “**Óbolo Minero**” contempla que el aporte de las empresas mineras será equivalente al 3.75% de sus utilidades netas (después de impuestos), pero con la excepción de que las empresas que pagan regalías descontarán este concepto al monto del aporte voluntario que les corresponda. El aporte voluntario se distribuye de la siguiente manera: el 2% para un fondo local y el 1% para un fondo regional, siendo administrado por un Fideicomiso Mixto (empresa – sociedad civil). Según norma debe ser utilizado en los siguientes proyectos:

- Nutrición de menores principalmente de 0 a 5 años de edad y madres gestantes.
- Educación primaria y programa de apoyo educativo y de capacitación técnica.
- Salud.

¹⁰ Ver el detalle de la norma en:

http://www.mef.gob.pe/NORLEGAL/decretos_supremos/2009/DS044_2009EF.pdf

¹¹ El 3 de junio del año 2004 el Congreso de la República aprobó la *Ley de Regalías Mineras*, estableciendo tres escalas de pago: la primera de 1%, siempre que la empresa tenga un venta bruta de hasta U\$ 60 millones, de 2%, cuando sus ventas sean de U\$ 61 millones hasta U\$ 120 millones, y 3%, si supera este monto.

- Desarrollo y fortalecimiento de capacidades de la gestión pública para la identificación y viabilidad de proyectos orientados a agilizar el uso de otros recursos como el canon minero, la regalía minera y demás recursos disponibles.
- Apoyo y desarrollo en la promoción de cadenas productivas y/o de proyectos de desarrollo sostenible más allá de la vida útil de la operación minera.
- Infraestructura básica en energía eléctrica; agua y saneamiento, mantenimiento y recuperación de vías de acceso y caminos rurales.
- Obras de impacto local o regional, con uso intensivo de mano de obra no especializada de la localidad, gestionadas por la población, comunidad o autoridad local que sean consideradas prioritarias por éstas, en beneficio de la salud y calidad de vida de la población y/o comunidad.
- Complementar recursos económicos de terceros o del Estado (canon minero, regalía minera y otros recursos disponibles) para el diseño y la ejecución de los proyectos.

Por norma, el 30% del aporte tienen que destinarse a los rubros de nutrición, salud y educación. El año pasado se introdujo una modificación¹² para priorizar también las obras de electrificación, aunque no se determinó en qué porcentaje. El decreto autoriza la utilización de recursos remanentes de períodos vencidos para infraestructura básica en energía.

El aporte voluntario tuvo una duración de 5 años. Este año las mineras entregaron su último aporte correspondiente al ejercicio fiscal 2010. El decreto del canon deja abierta la posibilidad de que el periodo de vida del aporte (para su ejecución) sea más largo que el de la recaudación (que fue de cinco), es decir que estará disponible hasta que se agote el recurso.

Cabe precisar que los montos del canon, de las regalías y del óbolo minero son dependientes de las ganancias de las empresas, varían según el comportamiento del mercado (demanda, cotizaciones internacionales, crisis financieras, etc.) y las medidas internas de las empresas mineras (acuerdos de ventas a futuro, eficiencia en los costos de producción, etc.). El canon y las regalías son administrados por entidades públicas y el aporte voluntario por una entidad privada designada por la compañía minera.

2.1 Las transferencias de Canon, Sobre canon, Regalías y Participaciones (CSCR) al departamento

Este semestre (de enero a junio) el Gobierno Nacional cumplió con la norma y realizó la transferencia de recursos a los gobiernos sub nacionales la penúltima semana de junio después de la emisión de la RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 450-2011-EF/15 donde se aprobaron los índices de distribución.

Los recursos transferidos este semestre al departamento por concepto de CSCR ascendieron a 727 millones. El Gobierno Regional recibió alrededor de 190 millones y los Gobiernos Locales recibieron 537 millones.

¹² Decreto Supremo 034-2010-EM.

CUADRO 21				
Transferencia de Canon, Sobre canon, Regalías y Participaciones por niveles de gobierno al departamento de Arequipa (en miles de S/. nuevos soles)				
Niveles de gobierno en la región	CSCRP Transferido 1er Semestre 2011	Canon minero 2010	Canon minero 2011	Incremento
Gobierno Regional de Arequipa	189,892	86,877	165,662	91%
Gobiernos Locales de la Región	537,395	260,634	496,987	91%
TOTAL	727,287	347,511	662,649	91%
Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas. Transparencia Económica				
Elaboración: Vigila Perú – desco				

La explicación del incremento en las transferencias se explica en el recurso del canon minero, componente prioritario de este rubro (CSCRP). Como podemos apreciar en el cuadro 21 hubo una diferencia del 91% en la transferencia del canon minero entre el 2010 y el 2011, producto del excelente comportamiento del precio de los minerales que se producen en el departamento.

2.2 Distribución de Canon, Sobre canon, Regalías y Participaciones entre los gobiernos locales del departamento de Arequipa

La provincia de Arequipa es la que percibe mayores recursos por concepto de canon minero debido a las operaciones la empresa minera más grande de la región (Sociedad Minera Cerro Verde S.A.A.) en su territorio, además por concentrarse la mayor cantidad de población (75%) a nivel de la región. Este año la transferencia del canon minero se incrementó en un 95% respecto al 2010 alcanzando los 360 millones de soles. El canon minero representó este semestre el 95% del rubro CSCRP que percibe la provincia de Arequipa.

CUADRO 22					
Transferencia de Canon, Sobre canon, Regalías y Participaciones transferido a los gobiernos locales según provincias, productoras y no productoras (en miles de S/. nuevos soles)					
Provincias de la región de Arequipa		CSCRP Transferidos 1er Semestre 2011	Canon minero 2010	Canon minero 2011	Incremento
Productoras	1. AREQUIPA	374,952	185,061	360,244	95%
	2. CAMANÁ	20,637	10,028	19,091	90%
	3. CARAVELÍ	19,931	9,780	18,430	88%
	4. CASTILLA	31,766	14,135	23,247	64%
	5. CAYLLOMA	44,603	21,081	40,594	93%
	6. CONDESUYOS	18,175	9,245	14,145	53%
No Productoras	7. ISLAY	19,594	7,678	14,397	88%
	8. LA UNIÓN	7,737	3,625	6,839	87%
Total		537,395	260,633	496,987	91%
Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas. Transparencia Económica.					
Elaboración: Vigila Perú – desco					

La provincia de Caylloma es la segunda en percibir mayores recursos por concepto de canon, al ser la cuarta provincias con mayor población después de Arequipa, Islay y Camaná. Además que en su territorio están anclados importantes centros mineros como la polimetálica Minera Bateas, cuarta en el ranking de valor de la producción. Este primer semestre el canon minero reportó un incremento del 93%, de 21 millones de soles percibidos en el 2010 pasó a percibir 40 millones en esta transferencia semestral.

Las provincias de Camaná, Caravelí y Castilla también incrementaron sus recursos por canon minero este semestre en 90%, 88% y 64%, respectivamente. Los recursos provenientes de la fuente CSCRП de Camaná y Caravelí también son dependientes de la actividad minera, representando el 93% de esta fuente de inversión. En la provincia de Castilla el incremento del canon minero se explica por el aumento de la producción de la minera Buenaventura.

En Islay y la Unión, provincias no productoras, podemos ver que el canon minero, inferior a las provincias productoras, también constituye una importante inyección a sus presupuestos de inversión del rubro CSCRП, representando el 73% y el 88%, respectivamente, en este rubro.

CUADRO 23				
Transferencia de Canon, Sobrecanon, Regalías y Participaciones en los gobiernos locales de la provincia de Arequipa (en miles de S/. nuevos soles)				
Distritos de la Provincia de Arequipa	CSCRП transferido 1er Semestre 2011	Canon minero 2010	Canon minero 2011	Incremento
Arequipa	7,563	3,490	6,520	87%
Alto Selva Alegre	17,881	8,781	16,958	93%
Cayma	20,391	10,055	19,620	95%
Cerro Colorado	69,738	33,968	66,857	97%
Characato	5,544	2,700	5,349	98%
Chiguata	2,562	1,280	2,460	92%
Jacobo Hunter	9,858	4,897	9,362	91%
La Joya	22,720	11,279	22,056	96%
Mariano Melgar	14,760	7,381	14,041	90%
Miraflores	10,472	5,357	10,123	89%
Mollebaya	1,624	785	1,546	97%
Paucarpata	29,086	14,587	27,836	91%
Pocsi	529	274	514	88%
Polobaya	1,375	684	1,303	90%
Quequeña	1,051	509	982	93%
Sabandía	3,173	1,570	3,027	93%
Sachaca	10,772	5,404	10,414	93%
San Juan De Siguan	1,533	750	1,456	94%
San Juan De Tarucani	2,438	1,180	2,185	85%
Santa Isabel De Siguan	1,423	706	1,342	90%
Santa Rita De Siguan	5,105	2,521	4,932	96%
Socabaya	20,745	10,131	19,934	97%
Tiabaya	29,220	14,621	28,583	95%
Uchumayo	25,543	12,825	25,276	97%
Vítor	2,997	1,579	2,861	81%
Yanahuara	2,943	1,434	2,764	93%
Yarabamba	21,213	10,511	20,777	98%
Yura	22,194	10,635	21,342	101%
José Luís Bustamante Y Rivero	10,499	5,167	9,823	90%
TOTAL	374,952	185,061	360,243	95%

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas.
Elaboración: Vigila Perú – desco

En el cuadro 23 vemos como fue la distribución de los recursos del rubro CSCRП entre los gobiernos locales de la provincia de Arequipa. En todos los casos se reportó un incremento gracias al recurso del canon minero que se elevó en 95% en total.

Al hacer un comparativo entre la columna de los transferido en este semestre del rubro CSCRP y el recursos canon minero apreciaremos la importancia que tiene la actividad minera en la configuración del rubro de CSCRP. El canon minero tiene más peso que otros tipos de canon y participaciones, sin contar con las regalías mineras. Representa en promedio el 96% del rubro CSCRP.

El distrito de Cerro Colorado es el que concentra el mayor porcentaje (19%) de canon transferido a los gobiernos locales de toda la provincia, esto se debe a que concentra mayor población que otros distritos. Ese año se le ha transferido alrededor de 67 millones sólo en canon minero, 97%.

El segundo distrito con mayor canon minero transferido fue Tiabaya. Este distrito productor recibió 28 millones y medio de canon minero, 95% más que el año pasado.

Paucarpata, también sin ser productor, se ha ubicado en el tercer receptor de canon minero en Arequipa. Este año ha percibido por este recurso casi 28 millones de soles, 91% más que el año pasado.

El distrito de Pocsi es el que percibió menor canon minero, apenas 514 mil soles. Recordemos que este distrito rural es uno de los menos poblados de Arequipa.

2.3 Montos comprometidos y ejecutados del aporte voluntario

El objetivo principal del “Programa Minero de Solidaridad con el Pueblo”, también conocido como óbolo minero, es promover el bienestar y desarrollo social y contribuir a la mejora de las condiciones de vida de las poblaciones ubicadas principalmente en las zonas donde se realizan actividades mineras; a través de la ejecución de obras, proyectos o programas.

2.3.1 Constitución del Fondo Regional y del Fondo Local Nacional

El reporte N° 34 de la Comisión Sectorial del Programa Minero de Solidaridad con el Pueblo (actualizado a junio de 2011) nos da una mirada global de la recaudación total del aporte voluntario de las empresas mineras en estos cinco años.

CUADRO 24						
Fondos depositados del Aporte Minero Voluntario 2007- 2011 a Nivel Nacional (en miles de soles)						
Tipo	Montos depositados según año (en millones de soles)					Monto Depositado Global (soles)
	2007	2008	2009	2010	2011	
Fondo Local	331,090	288,979	244,159	257,386	284,356	1,406,193
Fondo Regional	179,076	183,541	149,387	140,848	208,605	862,349
Comisión de la Verdad y Reconciliación	6,642	3,293	2,176	1,963	2,592	16,665
Totales	516,807	475,813	395,722	400,196	495,553	2,285,206

Fuente: Ministerio de Energía y Minas. Comisión Sectorial - PMSP. Reporte N°22

El 30 de abril se realizó la última transferencia del aporte voluntario. A nivel nacional se logró recaudar 2 mil 285 millones de soles, una cifra pequeña comparada a las sobreganancias que reportaron las empresas mineras entre el 2007 y el 2010. Humberto

Campodónico¹³ estimó que en ese periodo las sobreganancias bordearon los US\$ 6 mil millones, aproximadamente. Agrega que si esta sobreganancia se hubiera repartido en la proporción 30% para el Estado y 70% para la minera (lo que es conservador) los ingresos tributarios adicionales habrían sido de US\$ 1,800 millones (S/. 5,200 millones). Esto nos da una idea del mal negocio que hizo el anterior gobierno con el empresariado minero en vista de la bonanza de los precios de los metales.

2.3.2 Constitución del Fondo Regional y del Fondo Local de Arequipa

El total de lo depositado por concepto de “óbolo minero” para Arequipa no se puede calcular debido a que cuatro de las nueve empresas mineras que contribuyen con este fondo no tienen ninguna unidad de producción en la zona, por lo que sus aportes responden más a una decisión empresarial que a una norma. De otro lado hay dos empresas que tienen otras unidades de producción en el país y sus depósitos no son reportados por departamento. El cuadro 25 recoge datos de cuánto dinero se ha comprometido (programación de gasto en proyectos específicos) con el aporte realizado hasta junio de 2011 por estas empresas.

CUADRO 25				
Aportes comprometidos al Fondo Local y Fondo Regional desde el 2007 a junio de 2011 de Arequipa por empresa (en miles de S/. soles)				
Empresa	Número de proyectos	Tipo de Fondo	Monto Comprometido 2007 – Jun. 2011	Monto Ejecutado 2007 – Jun. 2011
Sociedad Minera Cerro Verde	76	Fondo Local	248,003	67,442
	18	Fondo Regional	57,523	15,900
Compañía Minera Ares S.A.	29	Fondo Local	1,113	1,203
	14	Fondo Regional	4,001	4,007
Compañía Minera Buenaventura S.A.A	47	Fondo Local	987	995
	38	Fondo Regional	3,390	3,324
Compañía Minera Bateas	3	Fondo Local	111	91
	7	Fondo Regional	452	291
CEDEMIN S.A.C	9	Fondo Local	152	152
	24	Fondo Regional	619	616
Pampa de Cobre S.A.	6	Fondo Local	85	51
	12	Fondo Regional	227	240
Shougang Hierro Perú S.A.A	4	Fondo Local	728	675
	-	Fondo Regional	-	-
Xtrata Tintaya S.A	1	Fondo Local	2,000	14
	-	Fondo Regional	-	-
Southern Peru Copper Corporation	13	Fondo Local	15,345	3,314
	16	Fondo Regional	5,975	2,002
Total	188	Fondo Local	268,524	73,937
	129	Fondo Regional	72,187	26,380

Fuente: **Comisión Sectorial - PMSP.**
Elaboración: **Vigila Perú – desco**

Las empresas que aportan a los fondos del óbolo voluntario de Arequipa y que no tienen ninguna operación minera en el departamento son:

¹³ Cristal de Mira. <http://www.cristaldemira.com/articulos.php?id=2311>.

- Pampa de Cobre S.A. que opera en Moquegua.
- Shougang Hierro Perú S.A.A, que opera en Ica.
- Xtrata Tintaya S.A., que opera en Cusco.
- Southern Copper Corporation, que opera en Moquegua y Tacna.

Estas empresas están estrechamente relacionadas con Arequipa por diversas razones, de allí sus contribuciones. Por ejemplo los 2 millones de Xstrata Tintaya van a ser invertidos en la carretera Imata que cruza tanto Arequipa como Cusco, que probablemente se utilice para sacar los minerales de Tintaya. El interés de Southern Perú Copper Corporation por obtener la licencia social para el inicio de su proyecto Tía María ha hecho que empresa programe casi la totalidad de su contribución en varios proyectos en la provincia de Islay.

2.3.3 Ejecución de los fondos

La administración está a cargo de una asociación civil, un fideicomiso u otra entidad jurídica, propuesta por la empresa minera. La selección de proyectos está a cargo de las Comisiones Técnicas, conformadas por un número impar de miembros no menor de cinco ni mayor de nueve, en las que la empresa tiene la mayor representatividad. Las decisiones se toman por consenso, pero es probable que el poder de decisión se incline hacia la empresa, teniendo la mayoría en el comité.

El gobierno creyó que la ejecución de los fondos iba a ser más efectiva desde la administración privada, sin embargo no fue así. Del Fondo Local de Arequipa sólo se invirtió el 28 % del dinero que se programó para inversión. El Fondo Regional (el menor) presentó un avance del 37%. Entre junio de 2010 y junio de 2011 el monto comprometido se elevó en 183,1 millones de soles, pero el ritmo de gasto continúa siendo lento, considerando que estamos en el último año del aporte voluntario.

A nivel nacional el fondo local representa el 23,4 % del total de fondos locales comprometidos provenientes del óbolo minero, mientras que el fondo regional representa el 13,7%.

CUADRO 25			
Fondos Local y Fondo Regional de la Región Arequipa del 2007 al 2011 (junio)			
(en miles de soles)			
Región Arequipa	Monto comprometido	Monto ejecutado	Nivel de avance
Fondo Local	267,462	74,345	28%
Fondo Regional	72,160	26,368	37%
Total	339,622	100,713	30%
Fuente: Ministerio de Energía y Minas. Comisión Sectorial - PMSP.			
Elaboración: Vigila Perú – desco			

2.3.4 Gestión del aporte voluntario de Sociedad Minera Cerro Verde

En este informe se analiza el aporte voluntario de Cerro Verde por ser la empresa minera con el aporte más importante al Fondo Regional y al Fondo Local de Arequipa,

representado el 90% del dinero comprometido global del aporte voluntario del departamento.

La empresa firmó el acuerdo del aporte voluntario con el Estado el 10 de agosto de 2007¹⁴. En enero de 2008 se creó la Asociación Civil Cerro Verde (ACCV) legalmente, pero ejecutivamente empezó a funcionar en julio de 2008, según información de la asociación.

ACCV encargó al Instituto del Sur la elaboración del estudio de línea de base, que por norma se tiene que hacer para identificar las necesidades de las poblaciones beneficiarias del aporte y en base a ello destinar los recursos del aporte. La línea de base está en poder de la asociación, que hasta el momento no ha emitido una evaluación de término medio de la utilización del aporte, como exige la norma. Es decir que se desconoce por el momento cuál ha sido el impacto de la ejecución del óbolo minero de Cerro Verde.

La asociación no ha brindado información reciente sobre la conformación de la comisión técnica que aprueba los proyectos del fondo local y del fondo regional. Por lo que publicamos el último cuadro publicado por el Ministerio de Energía y Minas.

CUADRO 26			
Comisiones Técnicas de Coordinación del Fondo Local y Fondo Regional de la Sociedad Minera Cerro Verde S.A.			
Fondo Regional		Fondo Local	
Nombre	Institución	Nombre	Institución
Ricardo Martin Olano Guevara	Sociedad Minera CerroVerde	Henry Sardón Paredes	Sociedad Minera CerroVerde
Julia Torreblanca Marmanillo	Sociedad Minera CerroVerde	Ricardo Olano Guevara	Sociedad Minera CerroVerde
Pablo Alcazar Zuzunaga	Sociedad Minera CerroVerde	Julia Torreblanca Marmanillo	Sociedad Minera CerroVerde
Simón Balbuena Marroquín	Municipalidad Provincial de Arequipa	Pablo Alcazar Zuzunaga	Sociedad Minera CerroVerde
Javier del Rio Alba	Arzobispado de Arequipa	Simón Balbuena Marroquín	Municipalidad Provincial de Arequipa
Pablo Manrique Oroza	Asociación Civil Cerro Verde	Javier del Rio Alba	Arzobispado de Arequipa
Carlos Leyton Muñoz	Gobierno Regional de Arequipa	Pablo Manrique Oroza	Asociación Civil Cerro Verde
Henry Sardón Paredes	Sociedad Minera CerroVerde	Carlos Leyton Muñoz	Gobierno Regional de Arequipa

Fuente: **Ministerio de Energía y Minas. Comisión Sectorial - PMSP.**
Elaboración: **Vigila Perú – desco**

Es probable que no haya actualizado la conformación del comité este semestre porque parece que estuvo inactivo. Según información de la empresa al Mercado de Valores Peruanos (SMV) la empresa decidió no hacer ningún gasto debido a que no tenían la certeza si el convenio con el Estado Peruano sería extendido, abandonado o reemplazado por otro impuesto. Consideramos que esta decisión empresarial no ha sido correcta, ya que un nuevo contrato o la aprobación de un nuevo impuesto, como el gravamen minero, no tiene relación alguna con algo ya previamente pactado como fue el aporte voluntario.

¹⁴ Ver contrato en:

<http://www.minem.gob.pe/descripcion.php?idSector=3&idTitular=1481&idMenu=sub1175&idCateg=56>.

La información sobre los fondos y los avances sólo se encuentra en los informes que emite el Ministerio de Energía y Minas. La SCCV sigue manteniendo los contenidos de su página corporativa en inglés y con una reducida información sobre el aporte voluntario, pese a tener recursos económicos para generar un link en su propia web con este contenido.

Avance en la ejecución de fondos

La ejecución de fondos presenta dificultades, en especial en el fondo regional. Como podemos apreciar en el cuadro 27 la empresa comprometió sólo el 51% de lo aportado por la empresa estos cinco años, de lo que ha ejecutado el 28%. El dinero comprometido en el fondo local asciende al 80% respecto a lo depositado, y sólo se ha ejecutado el 27% de lo comprometido.

CUADRO 27								
Montos depositados por la Sociedad Minera Cerro Verde al aporte voluntario a la Región Arequipa 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011 (a junio) en miles de soles								
Tipo de fondo	2007	2008	2009	2010	2011	Depositado Global	Comprometido Global	Ejecutado Global
Fondo Regional	13,312	24,261	22,579	20,953	30,948	112,053	57,523	15,900
Fondo Local	36,608	66,718	62,093	57,619	85,107	308,145	248,003	67,919
Total	49,920	99,979	84,672	78,572	116,055	420,198	305,526	83,820

Fuente: Ministerio de Energía y Minas. Comisión Sectorial – PMSP

De otro lado también se han observado deficiencias en el destino que se le da a los fondos, pues aún no se ajustan a las prioridades establecidas en la norma del Fondo de Solidaridad con el Pueblo: el 30% se debe destinar a proyectos de nutrición educación y salud por fondo.

CUADRO 28									
Destino de los recursos del aporte voluntario de Cerro Verde según las prioridades por Ley 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011 (a junio) en millones de soles									
Tipo de fondo	Nutrición	Educación	Salud	Infraestructura básica	Capacidades locales	Cadenas Productivas	Otros	Total	Porcentaje destinado a prioridades establecidas por ley
Fondo Regional	-	5	7,6	41	3,6	0,3	-	57,5	22%
Fondo local	9,9	16,7	8,2	188,5	18,4	3,9	2,4	248	14%

Fuente: Informes MINEM- PMSP
Elaboración: Vigila Perú – desco

Como podemos apreciar en el cuadro 28 el Comité Técnico de la ACCV en estos años le ha dado mayor prioridad a los proyectos de infraestructura básica que a los proyectos de salud, nutrición y educación. Se ha presupuestado el 22% (13,6 millones de soles) del Fondo Regional en las tres prioridades y tan sólo el 14 % (34,8 millones de soles) del Fondo Local. Respecto al tema de la priorización, en un anterior reporte Pablo Alcazar, funcionario de la empresa, refirió que la asociación desarrolla programas multianuales por lo que al cierre del ejercicio del contrato deben llegar a la meta de

distribución planteada por la norma. Recalcó que la ACCV tiene el compromiso de ejecutar hasta el último centavo de los fondos, incluidos los intereses que generen.

Proyectos del Fondo Regional

Hasta junio de 2011 la ACCV ha comprometido el fondo regional en 18 proyectos, de los que se ha ejecutado 13. Existen 5 proyectos programados que aún no se han ejecutado, entre ellos la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, que es la que tiene el mayor presupuesto del fondo: 30 millones de soles.

CUADRO 29			
Proyectos comprometidos y ejecutados por la Asociación Civil Cerro Verde			
Con recursos del Fondo Regional a junio de 2011 (en miles de soles)			
Nº	Proyecto	Monto Comprometido	Monto Ejecutado
1	Construcción de la Planta de Captación y Planta de Tratamiento de Agua Potable del Cono Este	8,156	8,156
2	Mejoramiento de la capacidad resolutive del servicio de cardiología del hospital regional Honorio Delgado Espinoza	1,153	1,153
3	Equipamiento del servicio de emergencia del Hospital Honorio Delgado Espinoza	2,439	0
4	Fortalecimiento Institucional del Gobierno Regional de Arequipa – Sede Central	897	897
5	Textos escolares para la región Arequipa - CD	1,536	1,536
6	Capacitación de docentes del Instituto Jorge Basadre de la Provincia de Islay	69	69
7	Equipamiento y fortalecimiento de los servicios del Policlínico San Martín de Porres Islay	36	36
8	Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de Arequipa	30,000	0
9	Fortalecimiento de la cadena productiva del turismo y gastronomía de Arequipa	30	30
10	Equipamiento de audio y sonido del Centro de Convenciones del Colegio de Abogados de Arequipa	103	103
11	Fortalecimiento institucional del Gobierno Regional de Arequipa – Área de infraestructura vial.	893	893
12	Construcción de la Autopista Regional Arequipa - La Joya	1,000	1,000
13	Implementación de la Clínica Toni Molleapaza Rojas	4,000	0
14	Diseño detallado de las líneas de distribución del Proyecto Ampliación y Mejoramiento del sistema de agua potable de Arequipa	1,910	1,858
15	Fortalecimiento de capacidades de gestión de la Federación Departamental de Trabajadores de Arequipa	25	25
16	Fortalecimiento Institucional del Gobierno Regional de Arequipa. Área de Infraestructura Vial. II Fase	266	133
17	Fortalecimiento de capacidades técnicas de pescadores de Islay	1,500	0
18	Textos escolares para Región Arequipa II Fase	3,500	0

Fuente: Informes MINEM- PMSP
Elaboración: **Grupo Propuesta Ciudadana**

Los proyectos sombreados son inversiones que benefician a entes privados, que no están contempladas dentro de la norma del aporte voluntario, pero que tampoco el Ministerio de Energía y Minas tuvo el tino de detectar, por lo que no fueron observadas. Los montos no son significativos, pero los proyectos no se enmarcan al mandato de la norma del óbolo.

El Fondo Local

Hasta junio de 2011 son 76 los proyectos comprometidos con dinero del Fondo Local, de este conjunto 42 muestran una ejecución parcial y 6 aún no se han ejecutado.

CUADRO 30			
Proyectos comprometidos y ejecutados por la Asociación Civil Cerro Verde Con recursos del Fondo Local a junio de 2011 (en miles de soles)			
Nº	Proyecto	Monto Comprometido	Monto Ejecutado
1	Construcción de la interconexión vial el Golfo/Av. Arequipa asa	2,538	2,538
2	Rehabilitación Av. La Marina	3,379	3,379
3	Mejoramiento del agua potable Santa Rita de Siguan - red de desagüe	2,769	2,769
4	Mejoramiento del parque Selva Alegre	1,433	1,433
5	Equipamiento del Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas del Sur	3,111	3,111
6	Construcción planta de transferencia de residuos sólidos de Arequipa	5,500	5,121
7	Construcción de la Vía Metropolitana tercera etapa desde el pasaje Torricos a la variante de Uchumayo	3,734	0
8	Nutrición, educación y capacitación para personas de escasos recursos económicos de las zonas urbano-marginales en la arquidiócesis de Arequipa.	1,147	980
9	Puesta en valor y refuncionalización del Hospital de Sacerdotes de San Pedro, Restauración del Altar Mayor, retablos menores, medallones y pintura mural de la capilla de San Pedro.	500	500
10	Mejoramiento integral del sistema de riego del distrito de Sabandía.	3,900	3,592
11	Estudio técnico ampliación y modernización de la Variante de Uchumayo tramo km 0 al km 4 Vía de Evitamiento	1,500	719
12	Estudio técnico ampliación y modernización del Puente Tingo	1,500	675
13	Construcción III etapa Centro Convenciones Cerro Juli	2,119	2,119
14	Construcción planta de tratamiento de residuos sólidos - relleno sanitario	15,470	436
15	Implementación del Albergue de Chilpinilla	711	711
16	Semaforización y señalización en la Urb. Vallecito y eje Av. Parra - Av. Alfonso Ugarte	416	411
17	Ampliación del servicio de seguridad ciudadana en la ciudad de Arequipa	754	754
18	Mejoramiento del servicio de la oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Arequipa	2,760	2,661
19	Ampliación del Centro de Salud PPJJ Cerro Verde - Uchumayo	120	2
20	Ampliación del puesto de salud de Congata - Uchumayo	1,000	810
21	Ampliación de la institución educativa 40092 José Domingo Zuzunaga	1,200	929
22	Estudio de servicios de agua y desagüe en el distrito de Uchumayo	1,070	613
23	Instalación de redes y conexiones domiciliarias de alcantarillado Asoc. Pro Vivienda Villa Magisterial I etapa - Cerro Colorado	107	107
24	Construcción de la red de desagüe Av. n° 18 entre Villa las canteras y asoc. de vivienda taller canteras II - Cerro Colorado	64	64
25	Programa de capacitación docente en acción: lecturas generadoras.	361	335
26	Implementación del albergue para enfermos con cáncer de mama y ginecológico	89	89
27	Restauración de la Ermita de Belén – Monasterio de Santa Teresa	125	0
28	Restauración de pintura mural y pintura de lienzos en el Monasterio de Santa Catalina	108	108
29	Mejoramiento de veredas y bermas Av. La Marina	477	477

30	Capacitación a docentes y estudiantes: cómo estudiar con éxito métodos y técnicas de estudio.	165	165
31	Construcción del comedor cocina de la IEI San Antonio de Yarabamba	111	111
32	Intercambio vial Av. Venezuela / Palomar /Francisco Mostajo	25,000	237
33	Intercambio vial Av. Los Incas / Av. Alcides Carrión	18,500	35
34	Proyecto Corredor Vial I	1,000	0
35	Proyecto Corredor Vial II	6,000	0
36	Puesta en valor y refuncionalización del Hospital de Sacerdotes de San Pedro - segunda etapa	442	442
37	Apertura y nivelación de calles y Avenidas Asoc. Parque Industrial Sr. del Gran Poder	57	57
38	Mejoramiento del servicio de los comedores populares de la provincia de Arequipa	3,500	2,606
39	Construcción Parque Ecológico Las Peñas - Socabaya	3,000	3,000
40	Desarrollo de competencias en tecnologías de la información y comunicación (tics) para la excelencia de escuelas públicas en los distritos de Uchumayo, Yarabamba, Socabaya y Tiabaya	170	142
41	Escuela científica: ciencia, tecnología, ingeniería y matemática para escuelas de los distritos de Uchumayo, Yarabamba y Tiabaya.	570	140
42	Implementación del catastro urbano municipal del cercado de Arequipa	3,700	129
43	Optimización del sistema de seguridad ciudadana e implementación con dispositivos de señalización al sistema vial en el distrito de Jacobo Hunter.	167	167
44	Apertura/nivelación de calles y avenidas de 14 Asoc. de vivienda de Cono Norte Arequipa	154	54
45	Implementación y capacitación de Jueces de Paz Escolares en Instituciones Educativas del Distrito Judicial de Arequipa	60	52
46	Mejoramiento del Servicio de Seguridad Ciudadana del Distrito de Cayma	1,000	27
47	Implementación del Juego Educativo Conociendo Mi Comunidad entre estudiantes de educación básica regular de Arequipa	1,060	1,060
48	Construcción Puente Tingo	5,000	87
49	Construcción de Vado para Paso Vehicular y Peatonal Provisionales para uso durante la construcción Puente Tingo	2,550	0
50	Programa de Capacitación técnica y familiar de los Distritos de Uchumayo y Yarabamba 2010-2011 - Región Arequipa	3,500	389
51	Proyecto de Distribución - Ampliación y Mejoramiento del Sistema de Agua de Arequipa Metropolitana	85,000	11,843
52	Programa de afianzamiento y desarrollo deportivo con valores para los distritos de Uchumayo y Yarabamba de Arequipa 2010	1,110	821
53	Educación, Salud y Seguridad Alimentaria, para familias con niños menores de 5 años, en Pueblos Jóvenes del distrito de Tiabaya.	1,421	1,040
54	Arborización de la Alameda de las Tradiciones	1,067	1,054
55	Ampliación del proyecto de vigilancia con Cámaras de video en Arequipa	800	800
56	Construcción del Programa de Estimulación temprana (PRITE) APPIAR - Yura	1,400	1,139
57	Mejoramiento e Implementación de sistema acústico para la Basílica Catedral de Arequipa	100	98
58	Capacitación técnica en oficios y articulación comercial de los pobladores del cono norte del distrito de Cerro Colorado	350	250
59	Fortalecimiento de Capacidades de los Servicios de Salud de Arequipa	3,000	2,671
60	Fortalecimiento de Capacidades en Tecnologías de la Información para Escuelas Públicas de Arequipa	3,000	956
61	Elaboración de expediente técnico construcción CETPRO Congata	47	47

62	Fortalecimiento de Capacidades Técnicas del Sector Agrícola	3,000	1,472
63	Programa de Fortalecimiento Nutricional Cono Norte II Fase.	1,285	904
64	Mejoramiento del Servicio del Sistema de Información para el área de Rentas de la Municipalidad Provincial de Arequipa	1,000	234
65	Apertura - Nivelación de Vías de 16 Asociaciones de Vivienda del Cono Norte	360	83
66	Programa de reforzamiento y capacitación escolar a docentes y alumnos de Escuelas Públicas de Arequipa	1,800	383
67	Fortalecimiento de comedores populares de Arequipa - II Fase	2,500	0
68	Construcción Centro de Desarrollo Integral - Cono Norte	2,000	1,779
69	Mejoramiento y Reconstrucción de Canales de Chusicani	600	0
70	Revisión - Elaboración de Expedientes Técnicos - Proyectos Varios	600	7
71	Fortalecimiento de capacidades de la Municipalidad Distrital de Quequeña.	700	95
72	Fortalecimiento de Capacidades de la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado	1600	624
73	Fortalecimiento de capacidades de la Municipalidad Distrital de Paucarpata	1000	624
74	Fortalecimiento de capacidades de la Municipalidad Distrital de Uchumayo	230	205
75	Programa de implementación de la iniciativa de lavado de manos en los distritos de Tiabaya, Uchumayo, Yarabamba y Matarani.	201	84
76	Proyecto de forestación participativo para la ciudad de Arequipa	165	35
Fuente: Informes MINEM- PMSP			
Elaboración: Vigila Perú – desco			

Los proyectos viales han tenido una ejecución baja o nula a pesar de tener montos comprometidos hace bastante tiempo, lo que motivó también una queja abierta de la actual administración municipal. Mario Melo Villalba¹⁵, regidor de la municipalidad provincial, declaró en un medio local que la Municipalidad Provincial de Arequipa llamó la atención a la Asociación Civil Cerro Verde por el incumplimiento de proyectos viales y que ésta a su vez se comprometió a iniciarlas en la quincena de agosto. El regidor afirmó que la empresa se estaba burlando de la municipalidad con esta actitud.

¹⁵ El Gran Sur de la República. 28/07/11. http://issuu.com/larepublica_peru/docs/edicionsur280711

III. USO DE LOS RECURSOS DEL CANON, SOBRECANON, REGALÍAS Y PARTICIPACIONES (CSRCP)

En este capítulo analizaremos el uso que el gobierno regional y dos gobiernos locales dieron a las rentas del Canon, Sobrecanon, Regalías y Participaciones. En esta oportunidad, para el análisis, se ha seleccionado un periodo superior al semestre considerando que el canon recién fue transferido a finales de junio, y su incorporación al presupuesto sería posterior a ese mes. Además el periodo enero – agosto nos permitirá hacer una comparación con la información reportada en el informe semestral del año pasado, que también recogió información de ejecución de ese periodo.

La Ley N° 27506 (Ley del Canon), señala que los gobiernos regionales y locales deben destinar los recursos del canon, exclusivamente al financiamiento o cofinanciamiento de proyectos de impacto regional y local, respectivamente. Y también señala que las universidades deben invertir estos recursos en investigación. Sin embargo a esta disposición se suman varias excepciones (que tienen una periodicidad determinada) dispuestas en las diferentes leyes de presupuesto aprobadas anualmente.

Por ejemplo en la Ley N° 29626 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2011 se hicieron las siguientes excepciones para el uso del canon minero:

- Se facultó al Gobierno Regional de Moquegua para utilizar dinero del canon hasta una cantidad de 8 769 293,52, sin afectar la transferencia que le hace a la universidad, para atender el pago de deudas generadas en los años 2005, 2006, 2007, 2008, 2009 y 2010, de cuatro unidades ejecutoras de educación en esa región.
- Se autorizó a la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga y a la Universidad Nacional de Huancavelica a utilizar durante el presente ejercicio presupuestal, previa aprobación mediante acuerdo del consejo universitario, los recursos del canon, sobrecanon y regalía minera, para destinarlos a la construcción, rehabilitación, reparación de las infraestructuras y equipamiento de los pliegos.
- Se autorizó a la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP) a realizar operaciones de endeudamiento interno con el Banco de la Nación y con cargo a los recursos que percibe del canon petrolero, destinados a financiar proyectos de inversión pública para la expansión de su infraestructura universitaria, previa opinión del Ministerio de Economía y Finanzas.
- Se prorrogó la facultad otorgada en la Ley de Presupuesto de 2009 a los gobiernos locales y regionales para:
 - Utilizar hasta un veinte por ciento (20%) de los recursos provenientes del canon y sobrecanon y regalía minera en el gasto corriente exclusivamente para ser destinado al mantenimiento de los proyectos de impacto regional y local, priorizando infraestructura básica.
 - Destinar hasta el cinco por ciento (5%) de los recursos provenientes del canon y sobrecanon y regalía minera, para financiar la elaboración de perfiles de los

proyectos de inversión pública que se enmarquen en los respectivos planes de desarrollo concertados.

- Utilizar los recursos provenientes del canon y sobrecanon y regalía minera en el financiamiento o cofinanciamiento de proyectos de inversión pública que comprendan intervenciones orientadas a brindar servicios públicos, infraestructura para comisarías, postas médicas, hospitales, escuelas y establecimientos penales, que generen beneficios a la comunidad y se enmarquen en las competencias de su nivel de gobierno o en el cofinanciamiento de proyectos de inversión pública de competencia de otros niveles de gobierno que sean ejecutados por estos últimos en infraestructura vial. Estos proyectos no pueden considerar, en ningún caso, intervenciones con fines empresariales o que puedan ser realizados por el Sector Privado.
 - Los recursos que las universidades públicas reciban por concepto del canon y sobrecanon y regalía minera serán utilizados, preferentemente, en el financiamiento y cofinanciamiento de investigaciones de ciencia aplicada relacionadas con la salud pública y prevención de enfermedades endémicas; sanidad agropecuaria; preservación de la biodiversidad y el ecosistema de la zona geográfica de influencia donde se desarrollan las actividades económicas extractivas y utilización eficiente de energías renovables y procesos productivos. Asimismo, dichos recursos podrán destinarse al financiamiento de proyectos de inversión pública vinculados directamente con los fines de las universidades públicas y que no contemplen intervenciones con fines empresariales, hasta un límite máximo del treinta por ciento (30%). Estos recursos no podrán utilizarse, en ningún caso, para el pago de remuneraciones o retribuciones de cualquier índole.
- Se dispone la vigencia del Decreto de Urgencia N° 051-2009 hasta el 31 de diciembre de 2011, que refiere que Los Gobiernos Regionales podrán firmar convenios de cooperación destinados a cofinanciar proyectos de inversión pública que consideren obras de infraestructura con cargo a los recursos provenientes del canon, sobrecanon y regalía minera. Estos convenios serán suscritos entre Gobiernos Regionales o entre estos y entidades públicas pertenecientes a diferentes niveles de Gobierno. Los proyectos de inversión a los que se refiere el párrafo precedente podrán estar relacionados a la seguridad y defensa nacional.

3.1 Uso de los recursos del CSCRП en el Gobierno Regional de Arequipa

En esta parte se va a analizar el uso de recursos del gobierno regional de enero a agosto del presente año.

3.1.1 Cálculo de los recursos disponibles del CSCRП en el Gobierno Regional de Arequipa

El monto de transferencia del cuadro 31 difiere del reportado en el cuadro 21 (189,8 millones) porque al transcurrir los meses ingresan nuevos montos al rubro (por ejemplo se incorpora más dinero al fideicomiso regional) y/o los cánones transferidos generan intereses.

CUADRO 31		
Constitución de las transferencias de la fuente canon, sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones del GRA, al 31 de agosto de 2011 (en porcentajes y miles de soles)		
Tipo	Monto	Porcentaje
Canon Minero	166,853	85%
Canon Hidroenergético	473	-
Canon Pesquero	65	-
Canon Forestal	0,1	-
Regalías Mineras	6,321	3%
Fideicomiso	22,717	12%
TOTAL	196,429	100%
Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas. Consulta Amigable. Elaboración: Vigila Perú – desco		

El canon hidroenergético, el pesquero y el forestal del gobierno regional no representan un gran monto dentro del rubro CSCRP. La primera fuente de importancia es el canon minero con 166,8 millones de soles, representado el 85% de todo el rubro. Le sigue el fideicomiso regional, representado el 12% y la regalía minera con el 3%. El rubro CSCRP aumentó en 91,8 millones respecto al mismo periodo el año pasado.

CUADRO 32			
Dinero disponible de canon para la GRA al 31 de agosto de 2011, en miles de soles			
Mes/Año	Transferencia de CSCRP	Saldo de balance 2010	Disponible
Agosto 2011	196,429	28,500	224,929
Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas y Gobierno Regional de Arequipa Elaboración: Vigila Perú – desco			

Tomando en cuenta el saldo de balance de 2011, el Gobierno Regional de Arequipa ha dispuesto de 224,9 millones de soles de recursos del CSCRP para ejecutar en inversiones, 98,4 millones de soles más que en el mismo periodo en el 2010.

CUADRO 33			
Comparación del dinero programado por canon y el disponible al 31 de agosto (en miles de soles)			
Mes/Año	Disponible	PIA	PIM
Agosto 2011	224,929	102,225	157,740
Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas y Gobierno Regional de Arequipa Elaboración: Vigila Perú – desco			

Pese a tener un alto presupuesto para gasto de inversión el Gobierno Regional sólo ha dispuesto del 70 % de lo disponible, que equivale a 157 millones 740 mil soles para proyectos y actividades. Parecería una falta, sin embargo las normas presupuestales a partir de este año no ha permitido la incorporación de nuevos montos si la institución no ha ejecutado un porcentaje considerable de lo proyectado en su Programación de Compromisos Anuales (PCA). El dinero faltante no aparece programado en el Presupuesto de Inversión Modificado, se queda en la cuenta del Gobierno Regional hasta su próxima programación.

3.1.2 El avance de la ejecución presupuestal del CSCRP en el Gobierno Regional

El gobierno regional tuvo un avance del 57% de ejecución de todo su presupuesto, por lo tanto podemos concluir que su desempeño fue eficiente. Pero si vemos el detalle del gasto de inversión (referente a la adquisición de activos no financieros) vemos sólo ha tenido un avance del 40% en todos los rubros y del 52% en el rubro CSCRP, una ejecución regular si tenemos en cuenta que el cuadro muestra el avance al octavo mes del año y que no se ha presupuestado todo lo disponible.

CUADRO 34						
Avance de la ejecución del grupo de gasto del Canon, Sobrecanon y Regalías hasta el 31 de agosto del Gobierno Regional de Arequipa						
(en miles de S/. nuevos soles)						
Grupo de Gasto	PIM (miles soles)		EJECUCIÓN (devengado)		AVANCE (%)	
	Todas las fuentes	CSCRP	Todas las fuentes	CSCRP	Todas las fuentes	CSCRP
Gastos Corrientes	632,727	1,774	396,442	1,089	63%	61%
Personal y obligaciones Sociales	370,675		241,237		65%	
Pensiones y otras prestaciones sociales	147,292		96,977		66%	
Bienes y servicios	91,492	905	42,152	570	46%	63%
Donaciones y Transferencias	1,069	869	519	519	49%	60%
Otros gastos corrientes	22,199		15,557		70%	
Gastos de capital	366,744	155,966	173,820	100,030	47%	64%
Adquisición de Activos No Financieros	303,327	116,216	122,842	60,712	40%	52%
Inversiones no financieras						
Donaciones y Transferencias	63,417	39,750	50,978	39,318	80%	99%
TOTAL	999,471	157,740	570,262	101,119	57%	64%
Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas. Consulta Amigable						
Elaboración: Vigila Perú – desco						

Los recursos del CSCRP representaron este semestre el 38% del presupuesto de inversión para obras y actividades que tiene el Gobierno Regional, se encuentra básicamente en el grupo de gasto “Adquisición de Activos no financieros”.

3.1.3 El CSCRP en las inversiones del Gobierno Regional

Como podemos apreciar en el cuadro 35, la mayor parte de los recursos de inversión del CSCRP (26%) se destinaron al rubro Planeamiento, Gestión y Reserva con 41 millones 119 mil soles con un avance del 96%, que se podría calificar cómo sobresaliente si no fuera por el hecho de que 33 millones 123 mil soles de esta partida corresponden a la transferencia que hizo a la UNSA. La segunda función con mayor financiamiento fue Saneamiento con 19 millones 380 mil soles, de los cuales sólo se ha ejecutado el 67 %. Y la tercera función priorizada fue Agropecuaria con 28 millones 958 mil soles, registrando un avance del 13%, el más bajo de todas las funciones.

Las funciones en donde el GRA planificó menores inversiones con este rubro fueron Comunicaciones (130 mil soles), Comercio (90 mil soles) y Energía (1 mil soles). El dinero de la función Comunicaciones fue transferida para el mejoramiento del servicio de telefonía móvil en el anexo de San Juan Chorunga de la municipalidad distrital de Rio grande, (Condesuyos). El presupuesto de Comercio fue utilizado para el proyecto “Fortalecimiento de la base exportadora de la región Arequipa” y la “construcción de la

zona de estacionamiento del mercado El Palomar - distrito Arequipa”. El proyecto ejecutado en la función Energía fue “Electrificación rural para el anexo de nuevo San José de Uzuña, distrito de Polobaya”.

CUADRO 35				
Ejecución de las Inversiones por función financiadas por Canon, Sobrecanon y Regalías en el Gobierno Regional de Arequipa al 31 de agosto de 2011				
(en miles de S/. nuevos soles)				
Funciones	PIM 2011	PIM en porcentaje	Ejecución (Devengado)	Ejecución en porcentaje
PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	41,119	26,07%	39,461	96%
SANEAMIENTO	28,958	18,36%	19,380	67%
AGROPECUARIA	28,153	17,85%	3,783	13%
EDUCACION	24,014	15,22%	15,591	65%
TRANSPORTE	17,338	10,99%	9,366	54%
SALUD	7,524	4,77%	4,373	58%
CULTURA Y DEPORTE	6,112	3,87%	5,977	98%
ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	2,210	1,40%	1,865	84%
PROTECCIÓN SOCIAL	771	0,49%	402	52%
PESCA	648	0,41%	278	43%
MEDIO AMBIENTE	537	0,34%	348	65%
TURISMO	135	0,09%	132	98%
COMUNICACIONES	130	0,08%	130	100%
COMERCIO	90	0,06%	32	36%
ENERGIA	1		1	100%
TOTAL	157,740	100%	101,119	64%

Fuente: **Ministerio de Economía y Finanzas. Consulta Amigable**
Elaboración: **Vigila Perú – desco**

En general podemos decir que el avance de la ejecución de enero a agosto ha sido de regular a bueno, con un 64% de ejecución.

3.1.4 Principales inversiones del GRA con fondos del CSCR

En esta parte veremos las tres obras con mayor financiamiento del gobierno regional y analizaremos las tres obras con mayor financiamiento del CSCR entre enero y agosto.

CUADRO 36	
Relación de los tres principales proyectos del gobierno regional según PIM total de las fuentes y el canon, agosto 2011	
Principales proyectos financiados con el total de las fuentes	Principales proyectos financiados con CSCR
1. Construcción de la Autopista Regional Arequipa - La Joya - Región Arequipa. PIM 105,217,344	1. Majes Siguan - II Etapa, PIM 14,417,155
2. Majes Siguan - II Etapa, PIM 14,992,463	2. Mejoramiento de la Carretera Caylloma - Cayarani en las provincias de Caylloma y Condesuyos, Arequipa. PIM 6,661,450
3. Mejoramiento de la carretera Atico - Caravelí, Arequipa. PIM 12,271,254	3. Ampliación y mejoramiento del sistema de agua potable y de alcantarillado del distrito de Samuel Pastor - AAHH del Cono Sur - Camaná - . PIM 5,748,092

Fuente: **Ministerio de Economía y Finanzas. Consulta Amigable**
Elaboración: **Vigila Perú – desco**

En la Construcción de la Autopista Regional Arequipa - La Joya se utilizó un porcentaje de los recursos del canon correspondiente a un millón de soles aproximadamente. Para

la Carretera Atico – Caravelí se programó un gasto de 1 millón y medio de los cuales sólo se ha utilizado 236 mil soles.

CUADRO 37					
Majes Siguas - II Etapa (en miles de nuevos soles)					
Fue aprobado en el presupuesto participativo (SI/NO)	Nombre de la fuente de financiamiento	PIM 2011	Presupuesto con el que fue declarado viable	Avance de ejecución respecto al PIM	Avance de ejecución respecto a viabilidad
NO	CSCR	14,417	1,338,420	2,8%	1%
	Otros recursos	575			
	Total	14,992			

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas. Consulta Amigable
Elaboración: Vigila Perú – desco

El proyecto Majes Siguas II sólo tiene un avance del 1% respecto a su viabilidad. Como conocemos este proyecto no avanza por los continuos conflictos con Cusco por el uso del agua del río Apurímac. En este periodo se programó un gasto de 14 millones 417 mil de gasto de recursos del CSCR.

CUADRO 38					
Mejoramiento de la Carretera Caylloma - Cayarani en las provincias de Caylloma y Condesuyos (en miles de nuevos soles)					
Fue aprobado en el presupuesto participativo (SI/NO)	Nombre de la fuente de financiamiento	PIM 2011	Presupuesto con el que fue declarado viable	Avance de ejecución respecto al PIM	Avance de ejecución respecto a viabilidad
SI	CSCR	6,661	29,271	72%	16%
	Otros recursos	13			
	Total	6,674			

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas. Consulta Amigable
Elaboración: Vigila Perú – desco

Esta obra es multianual. El año anterior el gobierno regional invirtió 5 millones 298 mil soles en esta carretera de los cuales el 99% provinieron de los recursos del CSCR. Entre enero y agosto se ejecutaron 4 millones 793 mil soles. La ejecución de este proyecto se ha prolongado, según su ficha del SNIP se debió ejecutar durante todo el 2009, sin embargo recién contó con su aprobación a finales de ese año, con la recomendación de la aprobación del estudio de impacto ambiental antes de su ejecución.

CUADRO 39					
Ampliación y mejoramiento del sistema de agua potable y de alcantarillado del distrito de Samuel Pastor - AAHH del Cono Sur - Camaná (en miles de nuevos soles)					
Fue aprobado en el presupuesto participativo (SI/NO)	Nombre de la fuente de financiamiento	PIM 2011	Presupuesto con el que fue declarado viable	Avance de ejecución respecto al PIM	Avance de ejecución respecto a viabilidad
SI	CSCR	5,748	16,329	98%	35%
	Otros recursos	-			
	Total	5,748			

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas. Consulta Amigable
Elaboración: Vigila Perú – desco

Este es el tercer proyecto con mayor financiamiento de canon. El año pasado ya se ejecutaron 8 millones en este proyecto. Este año se han ejecutado 5 millones 658 mil soles. Sólo quedaría ejecutar 3 millones de soles aproximadamente para culminarla, pero este año no se ha programado este gasto.

Otro presupuesto importante cargado al CSCRP fue para transferencias financieras. Se hicieron a seis gobiernos locales (Bella Unión, San Antonio de Chuca, Achoma, San Juan de Siguan, Yanahuara y Río Grande) para diferentes proyectos por un valor de 6 millones 617 mil soles. La transferencia más alta fue a Yanahuara (4 millones 982 mil soles) para obras en el centro deportivo Magnopata.

3.2 Uso de los recursos del CSCRP en la Municipalidad Distrital de Paucarpata

3.2.1 Cálculo de los recursos disponibles del CSCRP en la Municipalidad Distrital de Paucarpata

CUADRO 40		
Constitución de las transferencias de la fuente canon, sobre canon, regalías y renta de aduanas de la Municipalidad de Paucarpata, al 31 de agosto de 2011 (en porcentajes y miles de soles)		
Tipo	Monto	Porcentaje
Canon Minero	27,934	95%
Canon Hidroenergético	88	-
Canon Pesquero	8	-
Canon Forestal	0,11	-
Regalías Mineras	919	3%
Participación en Renta de Aduanas	0,77	-
Plan de Incentivos Mejora Gestión Municipal	497	2%
TOTAL	29,447	100%

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas. Consulta Amigable
Elaboración: Vigila Perú – desco

Paucarpata es el segundo distrito no productor de la provincia de Arequipa que recibe mayores fondos por el rubro CSCRP. Como podemos apreciar el 98% de los recursos que componen este rubro provienen de la industria minera sumando 28 millones 853 mil soles para inversión.

CUADRO 41			
Dinero disponible de CSCRP para la MDP al 31 de agosto 2011, en miles de soles			
Mes/Año	Transferencia de CSCRP	Saldo de balance 2010	Disponibles
Agosto 2011	29,447	3,454	32,901

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas. Consulta Amigable
Elaboración: Vigila Perú – desco

Sumando el saldo de balance del año 2010, en este periodo del año la Municipalidad Distrital de Paucarpata dispuso en teoría de 32 millones 901 mil soles para gastos de inversión de los recursos de CSCRP. Sin embargo, como podemos apreciar en el cuadro 42, la institución programó el gasto del 56% de estos recursos. El presupuesto institucional modificado (PIM) de CSCRP fue de 18 millones 281 mil soles. La

explicación está en que no previeron que la transferencia de canon iba ser tan alta cuando elaboraron su Programación de Compromiso Anuales (PCA)

CUADRO 42			
Comparación del dinero programado por CSCRП y el disponible al 31 de agosto (en miles de soles)			
Mes/Año	Disponible	PIA	PIM
Agosto 2011	32,901	14,827	18,281
Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas y Gobierno Regional de Arequipa Elaboración: Vigila Perú – desco			

3.2.2 El avance de la ejecución presupuestal del CSCRП en la Municipalidad Distrital de Paucarpata

CUADRO 43						
Ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Paucarpata por grupo de gasto de la fuente canon y sobrecanon, al 31 de agosto de 2011 (en miles de S/. nuevos soles)						
Grupo de Gasto	PIM		Ejecución (Compromiso)		Avance (%)	
	Todas las Fuentes	CSCRП	Todas las Fuentes	CSCRП	Todas las Fuentes	CSCRП
Gastos Corrientes	33,195		20,854		63%	
Personal y Obligaciones Sociales	27,056		17,704		65%	
Pensiones y prestaciones sociales	1,784		1,083		61%	
Bienes y Servicios	4,011		2,061		51%	
Donaciones y transferencias	329		6		0,02%	
Otros Gastos	15					
Gastos de Capital	40,536	18,281	7,635	7,591	0,2%	41,5%
Adquisición de Activos No Financieros	40,536	18,281	7,635	7,591	0,2%	41,5%
TOTAL	73,731	18,281	28,489	7,591	40%	41,5%
Fuente: Gerencia Planificación, Presupuesto y Racionalización. Municipalidad Provincial de Arequipa. Elaboración: Vigila Perú – desco						

La ejecución del presupuesto por todas las fuentes fue deficiente, alcanzado el 40 % por todas las fuentes. La ejecución del canon sólo alcanzó el 41,5% al mes de agosto. Este regular desempeño podría tener su explicación en un hecho: la aprobación del decreto supremo 012 – 2011 con el que se buscaba fortalecer el fondo de estabilización fiscal y generar mayor ahorro público en desmedro de la *performance* de los gobiernos locales, pues sólo se autorizaron transferencias para proyectos que ya habían iniciado restringiendo la ejecución de los nuevos. La baja ejecución del canon se explica por la fecha en que fue transferido (a finales de junio), y también hay que considerar que el saldo de balance del 2010 incorporado al presupuesto de este año sólo fue de 3 millones 454 mil soles.

3.2.3 Las Inversiones en la Municipalidad Distrital de Paucarpata

Las funciones con mayores presupuestos del CSCRП fueron: Educación (5,6 millones de soles), Transporte (4,6 millones de soles) y Cultura y Deporte (4,3 millones de soles). En Educación se financiaron 13 proyectos y servicios con un avance del 64%.

En transporte la mayoría del dinero se utilizó en la construcción de nuevas vías; esta función tiene un avance de ejecución del 50%. En la función Cultura y Deporte el mayor presupuesto se fue a la construcción indeterminada de nuevos complejos deportivos por un valor de 3 millones 56 mil soles. Llama la atención que un distrito en constante expansión haya destinado tan poco dinero a la función Saneamiento, apenas 3 mil 80 soles para dos proyectos de mejoramiento y ampliación de agua y desagüe.

CUADRO 44				
Ejecución de las Inversiones por función financiadas por Canon, Sobrecanon y Regalías en La Municipalidad Distrital de Paucarpata al 31 de agosto de 2011 (en miles de S/. nuevos soles)				
Funciones	PIM 2011	PIM en porcentaje	Ejecución (Devengado)	Ejecución en porcentaje
EDUCACION	5,624	30,76%	3,572	64%
TRANSPORTE	4,604	25,18%	2,291	50%
CULTURA Y DEPORTE	4,338	23,73%	1,108	26%
PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	1,690	9,24%	209	12%
ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	1,151	6,30%	167	15%
SALUD	615	3,36%	0	
PROTECCION SOCIAL	201	1,10%	186	93%
MEDIO AMBIENTE	55	0,30%	55	99%
SANEAMIENTO	3	0,02%	3	100%
TOTAL	18,281	100%	7,591	41,5%
Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas. Consulta Amigable Elaboración: Vigila Perú – desco				

3.2.4 Principales inversiones de la MDP con fondos del CSCRP

En el cuadro 45 podemos observar los proyectos en los que se destinaron mayores recursos de todas las fuentes y los financiados por CSCRP

CUADRO 45	
Relación de los tres principales proyectos de la MDP según PIM total de las fuentes y el CSCRP, agosto de 2011	
Principales proyectos financiados con el total de las fuentes	Principales proyectos financiados con CSCRP
Mejoramiento del sistema de agua potable y alcantarillado de las partes altas de Paucarpata. PIM 21,631,929	Construcción de complejos deportivos. PIM 3,056,826
Construcción de complejos deportivos. PIM 3,056,826	Construcción y equipamiento de módulo de cs y comp en las Instituciones Educativas Juan XXIII, V CHAPI, Sta. M LA PAZ, P.GUEREÑU,CARPIO RIVERA,B.FARFAN, H CENEPA,MARIATEGUI, H. PIM 3,021,754
Construcción y equipamiento de módulo de cs y comp en las Instituciones Educativas Juan XXIII, V CHAPI, Sta. M LA PAZ, P.GUEREÑU,CARPIO RIVERA,B.FARFAN, H CENEPA,MARIATEGUI, H. PIM 3,021,754	Construcción de vías urbanas. PIM 2,150,443
Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas. Consulta Amigable Elaboración: Vigila Perú – desco	

Dos de los tres proyectos financiados por el total de fuentes son financiados exclusivamente por los fondos del CSCRP. El proyecto con más presupuesto del CSCRP es la construcción de complejos deportivos, que hasta finales agosto tuvo un avance nulo. Este es un proyecto genérico con un código de la DNPP (Dirección

Nacional de Presupuesto Público), que se supone debería estar compuesto por un grupo de proyectos con código SNIP (Sistema Nacional de Inversión Pública), pero en el SIAF (Sistema de Integrado de Administración Financiera) no encontramos ninguno. A partir del próximo año ninguna institución pública podrá afectar al presupuesto con proyectos genéricos con códigos DNPP, el Ministerio de Economía y Finanzas se ha puesto más estricto y sólo aceptará proyectos con código SNIP en el que se tiene que indicar el nombre del proyecto, el lugar de ejecución, el cronograma de ejecución, entre otros datos exigidos por las normas presupuestarias¹⁶.

CUADRO 46		
Construcción de complejos deportivos (en miles de nuevos soles)		
Nombre de la fuente de financiamiento	PIM 2011	Avance de ejecución respecto al PIM
CSCRP	3,057	0%
Otros recursos	-	
Total	3,057	
Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas. Consulta Amigable Elaboración: Vigila Perú – desco		

El cuadro 47 corresponde al segundo proyecto con más inversión con recursos del CSCRP. Es el proyecto más costoso de todos los reunidos en la función Educación. Ascende a 5 millones 738 mil soles y tiene un avance de ejecución del 44%.

CUADRO 47				
Construcción y equipamiento de módulo de cs y comp en las Instituciones Educativas Juan XXIII, V CHAPI, Sta. M LA PAZ, P.GUEREÑU, CARPIO RIVERA, B.FARFAN, H CENEP, MARIATEGUI, H. (en miles de nuevos soles)				
Nombre de la fuente de financiamiento	PIM 2011	Presupuesto con el que declarado viable	Avance de ejecución respecto al PIM	Avance de ejecución respecto a viabilidad
CSCRP	3,022	5,738	83%	44%
Otros recursos	0			
Total	3,022			
Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas. Consulta Amigable Elaboración: Vigila Perú – desco				

El tercer proyecto con mayor presupuesto del CSCRP es la construcción de vías urbanas. Tiene un presupuesto de 2 millones 150 mil soles y presentó un avance nulo hasta finales de agosto. También tiene un código DNPP sin mayores detalles.

CUADRO 48		
Construcción de vías urbanas (en miles de nuevos soles)		
Nombre de la fuente de financiamiento	PIM 2011	Avance de ejecución respecto al PIM
CSCRP	2,150	0%
Otros recursos	-	
Total	2,150	
Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas. Consulta Amigable Elaboración: Vigila Perú – desco		

¹⁶ Ver mayores detalles sobre el Sistema Nacional de Inversión Pública en <http://www.snip.gob.pe/websnip/>

3.3 Uso de los recursos del CSCRP en la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado

3.3.1 Cálculo de los recursos disponibles del CSCRP en la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado

Cerro Colorado es la municipalidad local con mayor presupuesto del rubro CSCRP de todo el departamento de Arequipa, por ser una de las comunas más pobladas. Sus transferencias por este rubro, entre enero y agosto, ascendieron a 70 millones 766 mil soles, donde los recursos provenientes de la industria minera tienen la supremacía en su composición con un 99,4% de participación como vemos en el cuadro 49. Este periodo recibió 34 millones 374 mil soles más que en el mismo periodo del año 2010.

CUADRO 49		
Constitución de las transferencias de la fuente canon, sobrecanon, regalías y renta de aduanas de la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado, al 31 de agosto de 2011 (en porcentajes y miles de soles)		
Tipo	Monto	Porcentaje
Canon Minero	67,998	96,1%
Canon Hidroenergético	223	0,3%
Canon Pesquero	21	
Canon Forestal	0,02	
Regalías Mineras	2,238	3,2%
Participación en Renta de Aduanas	0,80	
Plan de Incentivos Mejora Gestión Municipal	285	0,4%
TOTAL	70,766	100%
Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas. Consulta Amigable Elaboración: Vigila Perú – desco		

La municipalidad dispuso de 134 millones 65 mil soles para gastos de inversión por este rubro como podemos ver en el cuadro 50.

CUADRO 50			
Dinero disponible de CSCRP para la MDCC a agosto 2011, en miles de soles			
Mes/Año	Transferencia de CSCRP	Saldo de balance 2010	Disponible
Agosto 2011	70,766	63,299	134,065
Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas. Consulta Amigable/ Municipalidad Distrital de Cerro Colorado. Elaboración: Vigila Perú – desco			

De lo disponible programó para proyectos y actividades 133 millones 995 mil soles, casi el 100% de lo disponible, según se puede apreciar en su presupuesto institucional modificado (PIM).

CUADRO 51			
Comparación del dinero programado por CSCRP y el disponible al 31 de agosto (en miles de soles)			
Mes/Año	Disponible	PIA	PIM
Agosto 2011	134,065	33,456	133,995
Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas y Gobierno Regional de Arequipa Elaboración: Vigila Perú – desco			

3.3.2 El avance de la ejecución presupuestal del CSCRP en la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado

El avance de ejecución del presupuesto general del distrito fue deficiente hasta agosto de este año, alcanzando apenas el 31 % de ejecución por todas las fuentes y el 23% de ejecución del recurso CSCRP. Este pésimo desempeño podría tener su explicación también en la aprobación del decreto supremo 012 – 2011, que afectó el trabajo en general de muchos municipios.

CUADRO 52						
Ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado por grupo de gasto de la fuente CSCRP, al 31 de agosto 2011 (en miles de S/. nuevos soles)						
Grupo de Gasto	PIM		Ejecución (Compromiso)		Avance (%)	
	Todas las Fuentes	CSCRP	Todas las Fuentes	CSCRP	Todas las Fuentes	CSCRP
Gastos Corrientes	41,219	5,870	24,027		57%	
Personal y Obligaciones Sociales	26,849		16,185		60%	
Pensiones y prestaciones sociales	1,826		955		52%	
Bienes y Servicios	12,188	5,870	6,717	1,977	55%	34%
Donaciones y Transferencias	242		112		46%	
Otros Gastos	114		58		51%	
Gastos de Capital	131,494	128,125	28,670	28,295	22%	22%
Donaciones y Transferencias	21,567	21,567	-	-	0%	0%
Adquisición de Activos No Financieros	109,927	106,558	28,670	28,295	26%	27%
Servicio de deuda	106		67			
Servicio de deuda	106		67			
TOTAL	172,819	133,995	52,764	30,271	31%	23%

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas. Consulta Amigable
Elaboración: Vigila Perú – desco

En este periodo el rubro del CSCRP representó el 97% del presupuesto que tiene la municipalidad distrital para la ejecución de proyectos y actividades. Este presupuesto se puede verificar en el grupo de “gasto adquisición de activos no financieros”.

3.3.3 Las Inversiones en la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado

Las mayores inversiones con dinero del CSCRP se destinaron a las funciones Transporte (31,18%), Planeamiento, Gestión y Reservas de Contingencia (23,22%) y Cultura y Deporte (14%). En Transporte se han proyectado 94 proyectos y actividades, los que tienen mayores presupuestos son la construcción de vías urbanas (37,2 millones) y el mejoramiento de vía Metropolitana del sector de Cerro Colorado (1,9 millones), ambos con un porcentaje nulo. El presupuesto más alto de Planeamiento, se ha programado para transferencias financieras (21,5 millones), las que no se ha ejecutado hasta el momento. En Cultura y Deporte programaron 71 proyectos: construcción y mantenimiento de centros deportivos, parques y un centro cultural. Los proyectos con mayores aportes son la “construcción del complejo cultural recreacional en la Urb. La Libertad” con 2,3 millones ejecutados en su totalidad; el otro proyecto es el “mejoramiento de la infraestructura deportiva del complejo deportivo Rayo Chachani en

el pueblo tradicional de Zamacola”, en el que programó un gasto de 3 millones de soles, de los que se han ejecutado el 95%.

CUADRO 53				
Ejecución de las Inversiones por función financiadas por Canon, Sobrecanon y Regalías en la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado al 31 de agosto de 2011				
(en miles de S/. nuevos soles)				
Funciones	PIM 2011	PIM en porcentaje	Ejecución (Devengado)	Ejecución en porcentaje
TRANSPORTE	51,157	38,18%	6,149	12%
PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	31,112	23,22%	1,139	4%
CULTURA Y DEPORTE	18,794	14,03%	12,948	69%
MEDIO AMBIENTE	15,512	11,58%	1,110	7%
EDUCACION	6,485	4,84%	4,348	67%
SANEAMIENTO	5,097	3,80%	2,819	55%
JUSTICIA	2,688	2,01%	0	
VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	1,321	0,99%	1,217	92%
PROTECCION SOCIAL	582	0,43%	503	87%
SALUD	568	0,42%	18	3%
COMERCIO	455	0,34%	0	
TURISMO	180	0,13%	2	1%
ENERGIA	44	0,03%	18	42%
TOTAL	133,995	100%	30,271	23%

Fuente: **Ministerio de Economía y Finanzas. Consulta Amigable**
Elaboración: **Vigila Perú – desco**

En este caso, como en el de la municipalidad Paucarpata, llama la atención que se haya programado más dinero en una función como Cultura y Deporte que para una fundamental como Saneamiento (5 millones) conociendo la expansión demográfica y los problemas habituales del distrito.

3.3.4 Principales inversiones de la MDCC con fondos del CSCRP

En el cuadro 54 podemos observar los proyectos a dónde se han destinado mayores recursos de todas las fuentes y los financiados por CSCRP. Comparando ambas columnas vemos que los principales proyectos de la municipalidad son financiados con recursos provenientes del CSCRP.

CUADRO 54	
Relación de los tres principales proyectos de la MDCC según PIM total de las fuentes y el CSCRP, Agosto 2011	
Principales proyectos financiados con el total de las fuentes	Principales proyectos financiados con CSCRP
Construcción de vías urbanas. PIM 37,240,475	Construcción de vías urbanas. PIM 37,240,475
Mejoramiento de Parques. PIM 14,172,360	Mejoramiento de Parques. PIM 13,545,385
Mejoramiento, ampliación del palacio municipal de Cerro Colorado en la Urb. La libertad, distrito de Cerro Colorado. PIM 3,500,000	Mejoramiento, ampliación del palacio municipal de Cerro Colorado en la Urb. La libertad, distrito de Cerro Colorado. PIM 3,500,000

Fuente: **Ministerio de Economía y Finanzas. Consulta Amigable**
Elaboración: **Vigila Perú – desco**

En los cuadros 55, 56 y 57 se encuentran detallados los proyectos con mayores inversiones financiados por el CSCR. Los tres proyectos presentan una ejecución nula y de los dos primeros, con código DNPP, no hemos encontrado mayor información. En la ficha SNIP del proyecto de mejoramiento y la ampliación del palacio municipal de Cerro Colorado vemos que tiene un costo de 5,9 millones de soles y se realizará por ejecución directa. Consiste en la adquisición de predios urbanos del perímetro de Plaza Las Américas para demolición y la construcción de un nuevo edificio que se equipará con nuevo mobiliario, mientras que en el local existente funcionarán otras áreas de la municipalidad.

CUADRO 55		
Construcción de vías urbanas (en miles de nuevos soles)		
Nombre de la fuente de financiamiento	PIM 2011	Avance de ejecución respecto al PIM
CSCR	37,240	0%
Recursos Ordinarios	-	
Total	37,240	
Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas. Consulta Amigable Elaboración: Vigila Perú – desco		

CUADRO 56		
Construcción de complejos deportivos (en miles de nuevos soles)		
Nombre de la fuente de financiamiento	PIM 2011	Avance de ejecución respecto al PIM
CSCR	13,545	0%
Otros recursos	627	
Total	14,172	
Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas. Consulta Amigable Elaboración: Vigila Perú – desco		

CUADRO 57				
Mejoramiento, ampliación del palacio municipal de Cerro Colorado en la Urb. La libertad, distrito de Cerro Colorado (en miles de nuevos soles)				
Nombre de la fuente de financiamiento	PIM 2011	Presupuesto con el que fue declarado viable	Avance de ejecución respecto al PIM	Avance de ejecución respecto a viabilidad
CSCR	3,500	5,996	0%	0%
Recursos Ordinarios	-			
Total	3,500			
Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas. Consulta Amigable Elaboración: Vigila Perú – desco				

3.4 Uso de los recursos CSCRП en la Universidad Nacional de San Agustín

3.4.1 Transferencias a la UNSA

En este periodo, después de varios años, el Gobierno Regional de Arequipa (GRA) transfirió a la Universidad Nacional de San Agustín el porcentaje que les corresponde en una fecha cercana (11 de agosto) a la fecha en la que le fue transferido por el Gobierno Nacional. La transferencia oportuna no se debió a una decisión política del presidente regional, sino más bien para dar cumplimiento a la Ley N° 29626 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2011, que establece que los gobiernos regionales deben transferir a las universidades el canon minero dentro de los 5 días hábiles de recibidos estos recursos. En esta Ley de Presupuesto por primera vez el Gobierno Nacional estableció un plazo para esta transferencia. En este punto debemos recalcar que desde el próximo año el canon será transferido directamente a la universidad y ya no a través del Gobierno Regional.

La universidad también recibe una transferencia anual de regalías mineras hecha directamente por el Gobierno Nacional.

CUADRO 58	
Disponibilidad de los recursos transferidos por rentas de las industrias extractivas, enero – agosto 2011	
(en miles de soles)	
Saldos de Balance del CSCRП 2010	82
Saldos de Balance de donaciones y transferencias 2010	6,516
Total de saldos	6,598
Transferencias de CSCRП por parte del Gobierno Regional	33,132
Transferencias de regalías mineras por parte del Gobierno Nacional	2,213
Total de transferencias	35,345
Monto disponible	41,943
Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas. Consulta Amigable	
Elaboración: Vigila Perú – desco	

Sumando ambas transferencias, más el saldo de balance del año pasado, la universidad tenía a disposición 41 millones 943 mil soles para gastos de inversión (proyectos y actividades), sin embargo sólo programaron el 21 % según apreciamos en su Presupuesto Institucional Modificado (PIM). Esta escasa programación se explica porque la universidad no consideró en el presupuesto de su Programa de Compromisos Anuales (PCA) el dinero de la transferencia del canon del gobierno regional. Esto es entendible considerando que el gobierno regional estos años le ha transferido esta partida a la universidad de forma parcial o no lo ha hecho, como sucedió el año pasado. Adeudándole una cantidad de dinero considerable de canon minero sin contar con los intereses que hayan generado.

3.4.2 Aporte y destino de las transferencias de CSCRП a la UNSA

Los recursos transferidos por canon minero y regalías se insertan en dos rubros presupuestales distintos. El canon se incorpora al rubro Donaciones y Transferencias y las regalías se incorporan al rubro CSCRП. El recurso más abultado proviene del canon minero.

El presupuesto de ambos rubros se destinaron a una única función: Educación, en la que se han programado 11 proyectos y actividades.

CUADRO 59		
Aporte de los recursos de las rentas de las industrias extractivas a las inversiones, al 31 de agosto de 2011 (en miles de soles)		
Fuente de financiamiento	PIM Agosto 2011	
	En miles de soles	En porcentajes
CSCRP	2,245	26%
Donaciones y Transferencias	6,516	74%
Total	8,761	100%
Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas. Consulta Amigable		
Elaboración: Vigila Perú – desco		

CUADRO 60			
Destino de las rentas extractivas en las inversiones (canon y donaciones) al 31 de agosto de 2011 (en miles de soles)			
Función	PIM	Ejecución (devengado)	Avance
Educación	8,761	2,612	30%
Total			
Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas. Consulta Amigable			
Elaboración: Vigila Perú – desco			

3.4.3 Ejecución e inversiones de las transferencias del CSCRP de la UNSA

La ejecución del presupuesto de la UNSA por ambos rubros ha sido deficiente, alcanzando apenas el 30% y considerado que no necesitan guardar dinero para los seis meses del próximo año dada la abultada transferencia que han recibido este año por canon y que formará parte de su saldo de balance que incorporará el próximo año.

CUADRO 61			
Avance de ejecución de las Inversiones financiadas con los recursos transferidos por rentas de las industrias extractivas al 31 de agosto de 2011 (en miles de soles)			
Fuente	PIM	Ejecución (devengado)	Avance
CSCRP	2,245	889	40%
Donaciones y Transferencias	6,516	1,723	27%
Total	8,761	2,612	30%
Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas. Consulta Amigable			
Elaboración: Vigila Perú – desco			

En el cuadro 62 podemos ver los tres proyectos en los que se han programado mayores recursos provenientes de ambas fuentes.

El primero, con un costo de 2,6 millones de soles, tiene un avance nulo. Según lo visto en la ficha SNIP del proyecto tiene un costo total de 2 millones 675 mil soles. La mayoría del dinero (2,4 millones de soles) será utilizada para infraestructura: la construcción de laboratorios, aula virtual y otros ambientes complementarios en un área aproximada de 1144 m²; la remodelación del modulo de servicios higiénicos en un área aproximada de 161.40 m², el reforzamiento del pabellón B en un área aproximada de 1194.35m², y la ampliación del 4to nivel con concreto armado en el pabellón B. de un

área aproximada de 270.70 m². Una cantidad menor del presupuesto se ha programado para su implementación. Esta composición del presupuesto no tiene mucha relación con el nombre de mejoramiento y desarrollo de la investigación científica en robótica y automatización de procesos productivos, a los que alude el proyecto.

CUADRO 62				
Principales proyectos financiados con recursos transferidos por rentas de las industrias extractivas al 31 de agosto de 2011 (en miles de soles)				
Nombre Proyecto	Nombre de la Fuente de Financiamiento	PIM	Ejecutado (fase devengado)	Avance
Mejoramiento y desarrollo de investigación científica en robótica y automatización de procesos productivos en la escuela profesional de ingeniería electrónica de la Universidad Nacional de San Agustín	Donaciones y Transferencias	2,632	0	0%
Mejoramiento y desarrollo de investigación científica en valoración nutricional y control de calidad de alimentos en la escuela profesional	Donaciones y Transferencias	1,624	1,210	75%
Construcción de laboratorios de la facultad de Ingeniería Geológica, Geofísica y Minas	CSCR	2,245	889	40%

Fuente: **Ministerio de Economía y Finanzas. Consulta Amigable**
 Elaboración: **Vigila Perú – desco**

El segundo proyecto con mayores recursos presenta una ejecución del 75%. El valor total del proyecto asciende a 2 millones 137 mil soles. Según su ficha SNIP la mayoría del dinero (1 millón 838 mil soles) iría para obras civiles, 100 soles para equipamiento y 100 mil soles para mobiliario, el resto del dinero se gastará en mitigación ambiental, expediente técnico, supervisión, gastos generales e imprevistos.

El tercer proyecto con mayor presupuesto tiene un avance del 40 %. En este proyecto, a diferencia de los otros se hace mención a una construcción. Según su ficha SNIP el proyecto tiene un costo total de 4 millones 369 mil soles, lo extraño es que no se menciona estrictamente la construcción y equipamiento de laboratorios sino la construcción de un pabellón de usos múltiples en la Facultad de Ingeniería Geológica, Geofísica y Minas. Sólo se podrá observar si efectivamente el dinero se utilizó en la construcción de laboratorios cuando la obra esté culminada.

IV. CONCLUSIONES

1. El oro incrementó su volumen de extracción este periodo respecto al semestre de 2010 en un 12% y el cobre en un 4%. La plata reportó un decrecimiento en su producción de 23%, sin embargo esto no representó una mengua en su valor de producción debido al incremento de los precios internacionales. Estos tres metales son los que sustentan la producción minera en Arequipa. El zinc y el plomo redujeron su producción en 19% y 18% respectivamente, mientras que la producción del molibdeno reportó un incremento del 88%.
2. Las tres empresas que reportaron mayores volúmenes de producción fueron Sociedad Minera Cerro Verde (161 mil 245 toneladas de cobre), Compañía Buenaventura S.A.A (5 millones 249 mil gramos finos de oro), y Minera Ares (104 mil 655 kilos finos de plata).
3. El precio internacional de todos los metales se incrementó este semestre con respecto al anterior mostrando una tendencia de crecimiento. Los más significativos son el de la plata con el 89%, plomo con el 34% y el cobre con el 31%. Este incremento les ha permitido a muchas empresas subir su rentabilidad. Este aumento repercutirá, de no afectarse los precios en lo que queda del año, en el canon que reciba el gobierno regional y los locales el próximo año.
4. El metal con mayor valor de producción calculado en nuestra región este semestre fue del cobre con US\$ 1 459 millones de dólares, 37 % más que el reportado durante el mismo periodo en el 2010. El oro es el segundo producto metálico con mayor valor de producción en nuestra región, de US\$ 325 millones en el primer semestre de 2010 pasó a US\$ 462 millones en este periodo de 2011.
5. En el primer semestre de 2011 Sociedad Minera Cerro Verde S.A.A. participó del 70% de la totalidad del valor de producción generado por las empresas mineras en Arequipa, seguida por la Compañía de Minas Buenaventura S.A.A. con el 12 % (US\$ 272 millones de dólares), la Compañía Minera Ares S.A.C. con el 7% (US\$ 158 millones de dólares) y Minera Bateas S.A.C. con el 3% (US\$ 61 millones). El valor de producción de los metales extraídos en la región se incrementó en 40%.
6. Sociedad Minera Cerro Verde sigue siendo la empresa más rentable de la región. Hasta el 30 de junio de este año, las ventas de la Sociedad Minera Cerro Verde S.A.A crecieron en un 63 %. Su utilidad neta creció en 89% respecto al primer semestre del año anterior, repercutiendo positivamente en su rentabilidad. La utilidad neta de este semestre, ascendente a 711 millones de dólares supera la utilidad neta anual reportada por la empresa en el 2009.
7. El Canon, Sobre Canon, Regalías y Participaciones (CSCR) transferidos este primer semestre (enero – junio) a todo el departamento ascendió 727 millones 287 mil soles, correspondiéndole al gobierno regional 189 millones 892 mil soles y a los gobiernos locales de todo el departamento 537 millones 395 mil soles. El canon minero transferido al departamento se incrementó en 91%.

8. La provincia de Arequipa es la que percibió mayores recursos por concepto de CSCRP, en segundo lugar está Caylloma y en tercero, Castilla. Todas reportaron un incremento en la transferencia del canon minero entre el 53% y el 95%.
9. Este semestre todos los distritos de la provincia de Arequipa percibieron un incremento en sus transferencias del canon minero que osciló entre el 81% y 101%. El distrito con mayores recursos del canon minero es Cerro Colorado. Recibe más dinero por este recurso que lo que perciben individualmente 7 provincias de la región, por la cantidad de pobladores que viven en su circunscripción.
10. En abril de este año se realizó el último depósito para los fondos del “Programa Minero de Solidaridad con el Pueblo”. Desde el 2007 hasta junio de 2011 el Fondo Local comprometido ascendió a 267 millones 462 mil soles y el Fondo Regional comprometido, a 72 millones 160 mil soles. En total se comprometieron 339 millones 622 mil soles para proyectos.
11. La ejecución de los fondos del óbolo minero en Arequipa es lenta. Desde el 2007 hasta junio de 2011 sólo se ha ejecutado el 28% de lo comprometido en el fondo local, mientras que sólo se ha ejecutado el 37% del fondo regional. La ejecución es responsabilidad de las entidades administradora de los fondos, creadas por las propias compañías mineras.
12. Ninguna de las empresas que contribuyen con sus aportes en Arequipa presentó su estudio de término medio, que nos permitiría saber cuál es el impacto real que ha tenido el óbolo voluntario respecto a sus líneas de base y tomando en cuenta la reglamentación del gasto de estos fondos.
13. La Sociedad Minera Cerro Verde (SMCV) es la empresa minera con el aporte más importante al Fondo Regional y al Fondo Local de Arequipa. El 90% del dinero comprometido en ambos fondos proviene de esta empresa. Ha depositado 420 millones 198 mil soles en ambos fondos, de los que ha comprometido en 305 millones 526 mil soles en 94 proyectos, que equivale al 73% de lo depositado.
14. La administración de los fondos está a cargo de la Asociación Civil Cerro Verde. Su trabajo ha sido lento, pues entre el 2007 y junio del 2011, sólo ejecutó el 27 % del presupuesto comprometido, lo que le ha valido la queja de algunas instituciones con el Municipio Provincial de Arequipa, con el que tiene un compromiso de ejecución de varias obras viales.
15. Se ha observado deficiencias en la programación del dinero del óbolo voluntario de Cerro Verde porque no ha cumplido con destinar el 30 % de los recursos de ambos fondos a las tres prioridades por norma: nutrición, salud y educación. Del Fondo Local sólo se ha programado el 14% en estas prioridades y en el fondo local sólo el 22 %.
16. No existe información detallada del manejo de los fondos en la página web de Sociedad Minera Cerro Verde, y la poca existente está en inglés. La asociación no cuenta con página web.

17. El Gobierno Regional de Arequipa tuvo una disponibilidad de 224 mil 229 millones entre enero y agosto de este año, pero sólo programó el gasto del 70% ascendente a 157 millones 740 mil soles. Esta diferencia se explica porque las normas presupuestales del Ministerio de Economía y Finanzas impiden que se incorporen nuevos fondos al presupuesto sino se ha ejecutado una cantidad considerable en su Programación de Compromisos Anuales (PCA). El mismo caso presenta la Municipalidad Distrital de Paucarpata, que sólo ha programado el gasto del 56% de los recursos disponibles del CSCR. Al parecer ambas instituciones no realizaron un buen cálculo en sus proyecciones cuando elaboraron su PCA.
18. La municipalidad distrital de Cerro Colorado, por el contrario, dispuso del 99% del dinero disponible en el rubro CSCR. Su presupuesto institucional modificado (PIM) asciende a 133 millones 995 mil soles.
19. El avance de ejecución de los recursos del CSCR entre enero y agosto del Gobierno Regional de Arequipa fue del 64% y el de la Municipal Distrital de Paucarpata llegó al 41,5%. Cerro Colorado reportó la ejecución más baja de CSCR, con sólo el 22%.
20. Los proyectos con más altos presupuestos programados por las tres instituciones mencionadas son de infraestructura.
21. Este semestre el Gobierno Regional de Arequipa transfirió los recursos del canon minero a la Universidad Nacional de San Agustín, equivalente a 33 millones 132 mil soles, correspondientes al ejercicio fiscal del 2010. El depósito no fue hecho por voluntad del gobierno regional sino porque la Ley de Presupuesto este año definió un plazo para dicha transferencia. El gobierno sigue adeudando dinero a la universidad de otros años presupuestales.
22. La UNSA programó el 21% de lo disponible por recursos que recibió de canon y regalías mineras. Su PIM ascendió a 8 millones 761 mil soles. Esto se explica porque en la elaboración de su Programa de Compromisos Anuales no consideraron que este año el gobierno regional cumpliría con hacer la transferencia de canon.
23. El componente infraestructura de los tres proyectos con más inversión de canon y regalías de la UNSA es el que tiene mayor presupuesto y no otros como la compra de equipos especializados, reactivos, etc. desvirtuando de algún modo el propósito del uso de estos fondos: la investigación aplicada universitaria.
24. La participación de Arequipa en la cartera estimada de inversión minera es de 12,32% que equivale a 5 mil 230 millones de soles, considerando sólo la inversión de tres empresas mineras: Southern Peru Copper Corporation, Sociedad Minera Cerro Verde y Nanjinzhao Group Co. Ltd.
25. Tres empresas mineras que operan en Arequipa cuentan con un contrato de estabilidad tributaria: Cerro Verde, Bateas y Ares.
26. Los funcionarios de los tres gobiernos analizados en este reporte fueron abiertos a la entrega de información, sin embargo toda se entregó fuera de los tiempos reglamentados en Ley de Transparencia y de forma incompleta.

V. RECOMENDACIONES

1. El Gobierno Nacional debería de replantear el cronograma de transferencias del canon minero a los gobiernos locales y regionales. Si la regularización del impuesto termina a finales de marzo los recursos deberían transferirse a finales de abril. En general no se puede exigir mayor eficiencia (cuantitativa) con el gasto cuando el MEF no hace lo propio para la agilización de las transferencias para inversiones.
2. Los gobiernos locales con grandes presupuestos de canon deberían orientar sus gastos a funciones de primera necesidad como saneamiento, salud y educación, en vez de programar grandes presupuestos para funciones como Cultura y Deporte. El descontento popular también proviene del dinero mal invertido.
3. El Gobierno Regional de Arequipa debe terminar de transferir todos los recursos de canon minero que le adeuda a la UNSA y explicar por qué no lo hizo en su momento. La universidad, por su parte, debería hacer pública la solicitud que, supuestamente, viene haciendo al gobierno regional de estos fondos. El silencio de ambas instituciones por este tema se presta a suspicacias.
4. Las autoridades deben exigir a la Asociación Civil Cerro Verde que acelere la ejecución de los proyectos del óbolo minero dada la lentitud mostrada. Además deben pedir al Comisión Técnica que tome en cuenta las prioridades de gasto según norma al momento de evaluar y aprobar un proyecto.
5. La Asociación Civil Cerro Verde debería informar públicamente sobre el avance y el impacto de las inversiones que viene realizando con el aporte voluntario que administra, además de los criterios que utiliza el Comité Técnico para la evaluación y aprobación de proyectos. La página web de las empresas es una buena herramienta para transparentar esta información y el informe de término medio otra para conocer el impacto de su inversión.
6. La Universidad Nacional San Agustín debería hacer un adecuado uso de los recursos del canon y las regalías mineras. Hay que recordarles que según las normas presupuestales vigentes sólo pueden utilizar el 30% de este presupuesto en infraestructura y el resto debe ser utilizado en investigación aplicada.